

EL NUEVO REGIMEN

El decreto anunciado se refiere a la reorganización del régimen municipal

También se publicará otra importante disposición relativa a la manera de ser provistos los cargos de consejeros de las grandes Compañías

PROBLEMAS NACIONALES

El régimen ferroviario

Por una real orden del Presidente del Directorio militar se abre una información pública, por un plazo que termina el 30 del mes actual, sobre el régimen de ferrocarriles, a la cual pueden concurrir, ajustándose a las condiciones de brevedad y concisión señaladas, todas las entidades que quieran aportar datos o juicios que sirvan al esclarecimiento y a la orientación de problema nacional tan importante.

Tal vez haya podido prescindirse de esa información. Cuando esa cuestión se planteó en las Cortes, nos parece recordar que también se abrió una información pública, y los escritos que entonces se presentaron, y que indudablemente se conservan, bien unidos al oportuno expediente o bien en los archivos parlamentarios, pudieran haberse utilizado como elementos de juicio en la presente ocasión, porque ni sustancialmente ni acaso en detalles han cambiado desde aquella fecha a la presente los factores de la cuestión ferroviaria. A mayor abundamiento, tenemos por seguro que el Consejo ferroviario que ha venido actuando desde hace años ha recogido cuantos datos y documentos sirven al caso, y habrá también buscado aquellos informes de competencia y autoridad a modo de asesoramientos técnicos.

Si lo que ahora se busca, abriendo esa nueva información, es sumar el mayor número de opiniones y procurarse las mayores garantías, bien está lo que se hace, aunque ello suponga una pérdida de tiempo no desdeñable en estas circunstancias.

Esta cuestión de la ordenación ferroviaria ha venido preocupando desde hace años a nuestros gobernantes, porque el problema de la ampliación de las comunicaciones y la intensificación de los transportes afecta profundamente a la economía del país con el desarrollo de los intereses agrícolas, fomento del tráfico comercial y, a la postre, más equitativa distribución de los productos y abaratamiento posible de los artículos de forzado consumo.

Hubo siempre grandes dificultades para una solución acertada, no sólo porque surgieron contradictorios criterios, sino a la vez por la pugna de intereses encontrados.

La solución provisoria que se implantó, por la urgencia del problema, al amparo de la ley de Subsistencias, haciendo el Estado anticipos a las Compañías ferroviarias, que han ido renovando año tras año, para atender a la renovación del material y al pago del aumento de los haberes del personal—dos cosas que eran de suma necesidad para evitar la paralización en parte de los transportes y la desorganización de los servicios—, es una carga que se viene sosteniendo a costa del Tesoro, en espera de que recayese una resolución que abarcara el problema de los transportes en conjunto, resolución que se ha ido aplazando indefinidamente.

El Directorio militar parece dispuesto a resolverlo, puesto que lo ha abordado, no para empujar una tramitación que ya no da más de sí, sino con el decidido designio de fallarlo en última instancia. Patéticamente hay que desear que el acuerdo corone esos esforzados propósitos.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Además de las anunciadas ayer por el Presidente del Directorio, publica hoy las siguientes:

PRESIDENCIA.—Aprobando las instrucciones que se publican para la aplicación del cuadro de enfermedades y defectos físicos que son causa de inutilidad para el servicio del personal de marinería.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes declarando cesantes a D. Luis Súrter Casademunt y D. Lorenzo Cid Gascón, oficiales técnicos administrativos de tercera clase de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

—Otra, cuyo texto publicamos separadamente, resolviendo instancia de varios oficiales del Cuerpo de Prisiones, referente a la implantación de turnos de servicio de ocho horas para la vigilancia de los estable-

mientos, a la vez que lo relativo a la práctica de los servicios mecánicos en los mismos.

—Otra disponiendo que los oficiales del Cuerpo de Prisiones D. Angelo Marin, don Vicente Camargo García y D. Ismael de la Fuente, sean bajas en la plantilla de la Prisión de Mujeres, de esta corte, y trasladados a la Celdar de Hombres, de Madrid; y que los empleados de uno y otro sexo que ocupan pabellones en la Prisión de Mujeres, de esta corte, los desalojen en el término de quince días, como máximo.

—Otra disponiendo que se amorticen cuatro plazas de oficiales de Prisiones en el escalafón de éstos.

HACIENDA.—Autorizando la importación en régimen temporal de los coches automoviles y accesorios que se destinen a las carreras internacionales organizadas por el Autódromo Nacional, S. A., que se han de celebrar desde el 28 de octubre al 4 de noviembre próximo.

La jornada de ocho horas para el personal de Prisiones

REAL ORDEN

«Ilmo. Sr.: En conformidad a lo solicitado por varios oficiales de Prisiones referente a la implantación de turnos de servicio de ocho horas para la vigilancia de los establecimientos, a la vez que lo relativo a la práctica ejecución de los servicios mecánicos en los mismos:

Considerando que los expresados turnos han de facilitar a los oficiales el descanso necesario que hoy no tienen en los turnos que hacen de veinticuatro o más horas, y que las prisiones tendrán mejor vigilancia, porque a los encargados de practicarla se les podrá exigir continua actuación durante el respectivo turno;

Considerando que, en virtud de la real orden de 19 de mayo del corriente año, se establecieron por vía de ensayo los turnos y servicios mecánicos de referencia en la Prisión Celular de Madrid y en los Reformatorios de Alcalá y de Ocaña, y que los informes de los directores de aquella y de éstos no han desvirtuado los principios que sirvieron de base a la mencionada real orden, según lo evidencia el emitido por la Inspección general del ramo,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que el servicio de vigilancia de la Prisión Celular de Madrid, del Reformatorio de Jóvenes, de Alcalá de Henares, y del de adultos, de Ocaña, quede establecido con carácter definitivo y se practique por turnos de ocho horas, dividiendo el día natural en tres y asignando a cada uno los oficiales necesarios.

2.º Que los servicios mecánicos se ejecuten por los penados de mejores condiciones y de mayor confianza, bajo la directa e inmediata inspección y la personal responsabilidad de los empleados de servicio, en la forma determinada en la real orden que antes se cita.

3.º Que a medida que se completan las plantillas de oficiales en las prisiones centrales y provinciales se aplique en ellas lo mandado respecto a la de Madrid y a los dos Reformatorios.

4.º Que se haga lo mismo en las de partido en que el personal, número de reclusos y condiciones de los edificios lo consientan, y que en todas supriman los directores o jefes los servicios innecesarios o que no se hallen plenamente justificados, para de este modo facilitar la reforma que por la presente real orden se implanta.»

Los destinos militares en África

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la circular siguiente:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el apartado g) del artículo tercero del real decreto de 30 de julio de 1921 (D. O. número 143), se entienda aclarado en la forma siguiente:

«Los que tengan su destino de plantilla en África o presten servicios en comisión en las fuerzas, guarniciones u organismos de aquel ejército, y los destinados en el servicio de aviación, en la inteligencia de que si alguno de los comprendidos en estos dos últimos casos no ha cumplido los dos años de mínima permanencia al terminar su comisión o cesar en el servicio, pasarán a ocupar la primera vacante que ocurra en aquellos territorios, para la que no exista voluntario.»

A INCORPORARSE

También publica la real orden siguiente:

«El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el alto comisario y general en jefe del Ejército de España en África, se ha servido disponer que los jefes y oficiales que se encuentran prestando servicio en comisión en dicho Ejército, excepto los pertenecientes al servicio de Aeronáutica, cesen en la referida comisión, incorporándose a sus destinos de plantilla, donde pasarán de presente la revista del próximo mes de noviembre.»

Los estudiantes de Medicina entregan una exposición al Directorio

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

El Presidente del Directorio recibió anoche a una Comisión muy nutrida de escolares, que llevaba la representación de 1.200 compañeros.

Los comisionados le entregaron la exposición siguiente:

«Los estudiantes de la Facultad de Medicina, reunidos en Asamblea general, con autorización del señor decano, en el gran anfiteatro de la Facultad, a V. E., respetuosamente, exponemos:

Que acogidos a la disposición que ha abierto un plazo para la presentación de las aspiraciones de la masa escolar, hemos acordado exponer a su elevada consideración e ilustrado juicio las proposiciones más abajo expresadas.

Sabido es que los planes de enseñanza requieren, en plazos breves, rectificaciones y enmiendas, tanto por los nuevos descubrimientos, que precisan métodos especiales, como para subsanar deficiencias que el tiempo pone de manifiesto. Por los continuos progresos que lleva a la práctica la entusiasta falange intelectual que en ella labora, es quizá de todas las enseñanzas la de la Medicina la más necesitada de renovación.

Nosotros, profundamente agradecidos a la superior resolución que abre cauce legal a la exposición de nuestros anhelos, y confiando en que seremos atendidos, máxime si se tiene en cuenta nuestra buena voluntad, elevamos a V. E. las siguientes proposiciones:

1.º Suprimir las asignaturas de Técnica anatómica, primero y segundo curso, puesto que son prácticas de las anatomías de los mismos años, por lo que las prácticas que se pagan por estas últimas no se hacen.

2.º Igualar los tres cursos de Patología médica en toda España, constituyendo el primer curso las enfermedades de los aparatos respiratorio, circulatorio y digestivo; el segundo, enfermedades del sistema nervioso y del aparato urinario, y el tercero, enfermedades infecciosas y diséasicas. Así se evitaría que alumnos que estudian el primer curso en Madrid, que lo forman las enfermedades, primeramente enumeradas, vayan luego a la Facultad de Sevilla, por ejemplo, que estas materias están en el segundo curso, y luego a otras en que estén en el tercer curso, y con el solo estudio de una asignatura aprueben los tres.

3.º En lugar de que los tres catedráticos de Patología médica expliquen sucesivamente los tres cursos cada uno, poner para cada medicina un catedrático especializado en las materias de la misma, y se evitaría la incongruencia de que un profesor competentísimo en digestivo, por ejemplo, tenga al curso siguiente que explicar enfermedades nerviosas, materia que no dominará con seguridad, y al siguiente, enfermedades infecciosas, que tampoco serán de su dominio.

4.º Nombrar profesores agregados sin sueldo para que puedan explicar en los hospitales donde prestan sus servicios las materias de su especialidad, que corresponderán a las de la asignatura de que han sido nombrados profesores, pudiendo así los alumnos recoger las enseñanzas de reconocidas autoridades médicas que, por circunstancias que ahora no es momento de analizar, no han tenido cabida en las cátedras de la Facultad y prestan sus servicios en hospitales de esta corte.

5.º Dejar al alumno en completa libertad para inscribirse en las enseñanzas, ya del catedrático de la asignatura, ya de los profesores agregados a la misma.

6.º Nombrar un Tribunal de exámenes en el que no podrán tomar parte ni el catedrático de la asignatura de la localidad ni los profesores agregados, evitando así lo que hoy ocurre: que el catedrático es juez de su labor y procura ser benévolo, dando paso a ineptos. Así, el estudiante acudirá a las

enseñanzas del catedrático o de los profesores agregados más competentes.

7.º Eliminación de los catedráticos ineptos, que podría hacerse valiéndose de lo dicho en los puntos anteriores, pues en el momento que el catedrático no examine, si es incompetente en la materia, el alumno escogerá los profesores que más enseñen y el catedrático no tendrá alumnos inscritos a sus enseñanzas o tendrá muy pocos. Si se señala un minimum de éstos a cada catedrático y al que no alcance este minimum durante un número fijo de cursos se le desprovee de la cátedra, se habrá hecho una selección de profesores.

8.º La provisión de cátedras vacantes podría hacerse entre los profesores agregados que mayor número de alumnos inscritos tuviesen durante cinco cursos.

9.º Supresión de las Facultades cuya matrícula no alcance un número determinado de alumnos. De este modo, las Facultades que quedaran podrían estar dotadas de numerosos auxiliares, buenos laboratorios y clínicas a expensas del ahorro por la supresión de las demás.

10.º Suprimir el internado durante el estudio de la licenciatura, pues este período debe ser para recoger generales conocimientos de los asuntos médicos para el día de mañana aplicarlos, si acaso, a una especialidad, pues el interno de hoy, o cumple con su deber, y por sus ocupaciones no puede asistir a clase y prácticas (que con la reforma serían mucho más numerosas), o asiste a éstas y no cumple con sus obligaciones de interno. La misión de los internos podrían llevarla a cabo todos los alumnos inscritos por turnos sucesivos. El internado debería crearse para los médicos noveles, que una vez terminada su carrera dirijan sus inclinaciones a una determinada especialidad y quieran ampliar los conocimientos que han adquirido durante sus estudios.

11.º El ser alumno de una Facultad de Medicina debe dar derecho a ser admitido en una sala especial del hospital Clínico en caso de enfermedad.

12.º Nomenclación por los alumnos de dos representantes por cada curso, con voz y voto en los asuntos de la Facultad, designación de profesores agregados, inversión de fondos de prácticas, etc.

13.º Creación de una librería médica dependiente de la Facultad, encaminada a evitar la intrusión económicamente abusiva de los intermediarios en beneficio de los alumnos. Los profesores no podrán exigir un texto determinado ni directa ni indirectamente, redactándose un programa único por asignatura para todas las Facultades de España.

14.º Ampliación y mejora de la biblioteca de la Facultad, modificando el horario de estudios, de tal modo, que esté abierta durante las horas de la tarde, pues actualmente sólo lo está por la mañana, coincidiendo con las clases.

15.º Creyendo los estudiantes de Medicina injustificado el aumento de los pagos para prácticas, rogamos ordene una investigación sobre la inversión de los gastos por asignatura hechos exclusivamente por este concepto en cursos anteriores, y en caso de no dar resultado satisfactorio o no acreditar la necesidad de mayores ingresos, quede en suspenso el aumento.»

SE REGULA LA PROVISION DE LOS CARGOS DE CONSEJEROS EN LAS GRANDES COMPAÑIAS

El decreto anunciado por el Directorio se refiere al régimen municipal

A las diez de la mañana llegó a Palacio el marqués de Estella para despachar con el Soberano.

A la salida dijo a los periodistas:—Su Majestad el Rey no asistirá a la Fiesta de la Raza.

He firmado con el Monarca varios decretos, de los cuales el más importante es uno referente a la forma en que han de proveerse los cargos de consejeros en las grandes Compañías.

El decreto de interés que estamos estudiando estos días no se firmará hasta la semana próxima y se refiere a la reorganización del régimen municipal en toda España.

EN LA PRESIDENCIA

A medio día no ha sido facilitada en dicho centro ninguna noticia. El Presidente del Directorio desde Palacio

comunicó con el jefe del Negociado de censura para decirle que no había firma alguna de Su Majestad.

LA REPATRIACION DE TROPAS 29 la quinta del 20?

En una nota oficiosa facilitada por el miembro del Directorio general Vallespina se decía que será probable la repatriación de la quinta del año 21.

Nos parece de perlas la idea; pero permítasenos preguntar: ¿Y la del año 20, que ha sido la más castigada? ¿Qué se va a hacer con ella?

Al Directorio nos dirigimos, envolviendo en nuestra pregunta todo el sentir y la zozobra de muchas familias que creen, como nosotros, que los deudos e hijos incluidos en dicho cupo se tienen ya bien merecido el descanso.

OTRAS NOTICIAS

El Directorio cambia impresiones

El Directorio quedó reunido en la Presidencia, a las cinco y media de la tarde.

Terminó la reunión a las ocho y media de la noche, no facilitándose a la salida ninguna nota oficiosa.

La reunión, en la que no se adoptaron acuerdos, se limitó a continuar el examen de diversos asuntos pendientes.

LOS HEROES DE CAVITE

La Comisión gestora del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba estuvo anoche en la Presidencia para invitar al general Primo de Rivera a la inauguración de aquel.

El lunes volverán a visitarle para ultimar algunos detalles del acto.

Formaban la Comisión los Sres. Altamira, Tortosa y Fernández Cuesta.

VISITAS AL PRESIDENTE

Visitaron anoche al general Primo de Rivera el encargado de Negocios de Guatemala, el ministro de España en Rumania, el patriarca de las Indias, el general Tovar, el Sr. Canals, el marqués de Cabriñana, el presidente de la Audiencia territorial de Madrid y el fiscal del Tribunal Supremo.

Le visitó también una Comisión de maestros nacionales.

EN EL CONSEJO DE ESTADO

En el Consejo de Estado se efectuó ayer mañana la toma de posesión del consejero del turno de ex ministros, Sr. Ordóñez.

Le tomó juramento el presidente interino, D. Carlos M. Cortezo, asistiendo al acto los consejeros permanentes Sres. Arias de Miranda, González Rothwos y conde de Esteban Collantes, y los ministros Sres. Andrade, Goicoechea y general Marina.

Terminada la ceremonia, pasó el Consejo a examinar varios expedientes sometidos a su consulta.

EL PROBLEMA DE ABASTOS Y LA CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Madrid se ha dirigido al Gobierno interesándole que las tasas aisladas no son justas ni eficaces; que han de imponerse en todos los momentos y actos de la producción y venta empezando en el punto de origen, y además en la capacidad del consumidor, para que lo sean.

Recuerda el caso de Rusia, donde las restricciones han fomentado la circulación clandestina de toda clase de artículos necesarios, y también de Italia, donde el actual jefe del Gobierno decretó la libertad de producción y de comercio, obteniéndose inmediatamente la baja en los precios.

Que facilitando las comunicaciones y promoviendo la concurrencia también se logrará algo positivo en aquel aspecto.

Y que, no pertenecen al comercio de buena fe los individuos que defraudan en el peso y ponen a la venta artículos de mala calidad.

EL SR. SILVELA VOLVERA A EJERCER LA ABOGACIA

El ex comisario superior de España en Marruecos D. Luis Silvela ha pedido su ingreso en el escalafón del Cuerpo de Abogados del Estado, donde figura como jefe superior de Administración.

LOS AGRARIOS DE LEVANTE Y EL DIRECTORIO

El general Primo de Rivera recibió ayer al presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas.

Hizole presente éste la urgencia de resolver en extremos tan importantes y que tanto interesan a la agricultura como el crédito agrícola, exportación de frutos, problema trigo y crisis vitícola.

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID
 Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

Mostró el general su decidido propósito de recoger cuantos datos le suministrasen las entidades agrarias de eficaz y reconocida actuación como la Confederación nacional católico-agraria, Ganaderos del Reino, Unión de Viticultores de Cataluña, Asociación de agricultores de España, etc., etc.

Añadió que el primer asunto que desea encauzar es el del crédito agrícola, respecto al cual ya hizo estudios y nombró comités para dar movilidad al capital inactivo de muchos pósitos.

LOS CHOCOLATEROS DICEN QUE LA ESCASEZ DE AZÚCAR NO SE REMEDIA CON LA TASA

La Asociación de fabricantes de chocolate de España ha elevado a los señores Presidente del Directorio militar y al jefe encargado del despacho del ministerio de Hacienda un escrito referente a esta interesante cuestión, del que reproducimos los siguientes párrafos:

«Un ligero examen de los fenómenos que se manifiestan en el mercado azucarero nacional, revela, desde luego, la existencia de un hecho fundamental único que puede ser tenido en cuenta para la solución efectiva del problema.

Los obstáculos que oponen fabricantes y almacenistas para desprenderse de las existencias de azúcares, aun a precios mayores de los de tasa; las combinaciones diversas a que recurren unos y otros para burlar la efectividad del precio máximo; las dificultades con que para su normal abastecimiento tropiezan las industrias consumidoras, acusan, sobre todos los detalles circunstanciales, este hecho: la escasez de azúcares.

Los síntomas indicados no se producirían si abundase el azúcar y las existencias en poder de fabricantes y almacenistas gravitasen sobre el mercado en forma que la oferta predominase sobre la demanda. Aun son más significativos estos signos de especulación basados en el encarecimiento del producto si se tiene en cuenta la proximidad de la campaña azucarera, de la que, por lo visto, y a causa de ciertas plagas, no se espera la cantidad de azúcar que sería necesaria para normalizar el mercado en el ejercicio de 1923-24.

A esta misma conclusión relativa a la escasez se llega si se tienen en cuenta los datos estadísticos que, tal como ha sido posible suministrársenos, arrojan una existencia en 15 de septiembre último, en fábricas, depósitos y refinarias, de 12.000 toneladas, en contra de 27.000 que constituían el «stock» en la misma fecha del año anterior.

¿Puede algo la tasa contra la escasez? Garantiza en ningún momento el abastecimiento necesario y suficiente, no sólo del consumo directo, único interés que tienen a la vista los gobernantes, sino también el cuantiosísimo consumo indirecto realizado por muchas industrias?

La escasez no se remedia por la tasa, que, en definitiva, con su eficacia relativa en lo que se refiere a la distribución, determina injusticias e immoralidades sin cuento. La real orden de 1.º de los corrientes y el loable celo que hay que reconocer a los gobernadores civiles actuales no varían esencialmente los términos del problema. En definitiva, la escasez sólo podrá remediarse facilitándose el acceso al mercado nacional del azúcar extranjero necesario. Sólo así se conseguiría, aparte del normal abastecimiento, la regularización de los precios.»

CUERPO DE PRISIONES

Jubilaciones y plazas amortizadas

Habiendo sido jubilados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del real decreto orgánico de 5 de mayo de 1913, don Federico Zaba, jefe de la Prisión de Priego; D. Eugenio González, de la de Valencia de Don Juan; D. Adolfo Domínguez, de la de Sanlúcar la Mayor; D. Saturno Martínez, de la de Ronda; D. Felipe Moreno, de la de Baena; D. Mariano Agudo, de la de Alcañiz; D. Fermín Serrano, de la de Cabuérniga; D. Francisco San Juan, de la de Montilla; D. Alfredo Bravo, de la de Navahermosa; D. José P. Gujarrero, de la de Llanes; D. Miguel Belmonte, de la de Alora; D. Leocadio Álvarez, de la de las Palmas; y D. Manuel Vera, de la de Archidona, y promovidos a las resultas de esas vacantes, en turno de antigüedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 del mencionado real decreto, los oficiales D. Domingo Montes, D. Juan Macarro, D. Gabriel Covalles; don

Felipe del Egido, D. Manuel Regueiro, don Eligio Liras, D. Valentín Benavente, D. Anselmo Marcos, D. Eustaquio Lerones, don Hilario Mateos, D. Antonio Montero, don Luis Morales y D. Amalio García, se ha dispuesto que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 3.º del real decreto de la Presidencia del Directorio militar de 1.º del corriente mes de octubre, se amorticen cuatro plazas de oficiales de Prisiones en el escalafón de éstos.

LAS CESANTIAS DE GOBERNACION

Una carta del Sr. del Moral

Don Joaquín del Moral ha dirigido a nuestro director la carta que publicamos a continuación, en respuesta a otra firmada por todos los funcionarios del ministerio de la Gobernación, que apareció oportunamente en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una ausencia de pocos días impidió a nuestro director recibir la carta a su tiempo. Sirvan estas líneas de explicación al retraso con que la publicamos.

Esta dice así:

«1.º de octubre.

Sr. D. José Serrán.

Amigo Serrán: Invocando mi antigua amistad contigo, me permito rogarte que, en legítima defensa, insertes la siguiente rectificación al escrito publicado en LA CORRESPONDENCIA del sábado «En aras de la justicia. La denuncia contra el Sr. Millán de Priego.»

1.º La aludida carta abierta no desvirtúa ninguna de las denuncias que tengo presentadas al Directorio contra el Sr. Millán y algunos de los firmantes de la misma, que cobran por tres o más conceptos del Estado en el departamento de Gobernación. La denuncia no se ha hecho pública; abarca muchos extremos que no conocen mis queridos ex compañeros.

2.º Dicho escrito, «hecho al dictado», ha sido firmado recorriendo las mesas de los negociados, es todo él un insulto que pone de relieve la gallardía de los aludidos, y yo me apresuro a interponer querrela ante los Tribunales por injuria y calumnia contra tan caritativos empleados.

Por último, mala señal si D. Millán no tiene otra defensa. Mantengo, pues, mi denuncia y queda tuyo afectísimo servidor y amigo, J. Moral.»

Cifras y comentarios

DATOS NUEVOS SOBRE LA VIVIENDA EN MADRID

Hace varios meses venimos estudiando estadísticamente el hacinamiento de habitantes en los edificios y viviendas de Madrid; los materiales de investigación no son ni muy abundantes ni demasiado coherentes, pero dentro de su disparidad, ponen de manifiesto las zonas de mayor aglomeración y más necesitadas de saneamiento. Hoy vamos a insistir en el tema exponiendo algunas cifras nuevas, que aunque referidas a un solo barrio, las creamos de un interés general como sintomáticas y de fácil generalización. Hemos escogido el de Caravaca, en el distrito de la Inclusa, por ser típico entre los llamados barrios bajos; su posición central en el distrito y en la zona Sur, y el estar habitado, en su mayoría, por obreros y menestrales, le da valor de ejemplar medio entre las restantes demarcaciones análogas. El barrio de Caravaca forma un rectángulo comprendido entre las calles del Amparo y Mesón de Paredes, que baja en rápido declive desde la calle de Juanelo a la de Tribulete; fuera de él, pero contiguos, quedan los edificios de la Inclusa y Fábrica de Tabacos. Todo ello representa una extensión de 21.869 metros cuadrados, y una población (censo de 1920) de casi 6.000 habitantes; la población relativa es de 2.700 habitantes por hectárea, siendo sólo superado en este sentido por otros seis barrios de los ciento que tiene Madrid (Jesús y María, Ministriles, Primavera, Torrecilla, Cava y Vallehermoso); no es extraño esta elevada densidad en relación con su superficie, si se observa que no hay en todo él ninguna gran plaza ni espacio abierto, y que las calles son estrechas y encerradas entre casas pobres muy populosas, como veremos a continuación.

Prescindiendo de algunos establecimientos benéficos y religiosos, viven en régimen de familia, próximamente, 5.900 personas, distribuidas en 86 edificios y 1.473 viviendas, pisos o cuartos; estas cifras nos dan un promedio para cada edificio, de 17 viviendas y

70 personas, superadas únicamente en otros ocho barrios de la zona, pero no alcanzada, ni con mucho, en las zonas del Centro y Norte. Sin embargo, el mayor interés no está precisamente en el promedio, sino en el análisis de las cifras absolutas.

Edificios habitados: Por menos de 10 personas, 9; entre 11 y 50, 18; entre 51 y 80, 31; entre 80 y 100, 13; entre 100 y 200, 14; por más de 200, 1. Total, 86 edificios.

Es decir; que la tercera parte de los edificios contienen más de 80 personas; y una sexta parte encierran (no puede, seguramente, decirse que las albergan) más de 100. Son las conocidas casas de vecindad o de corredor, tan gratas a los saineteros como ingratas a sus moradores; casas donde lo pintoresco se alía con lo inmoral y lo insalubre.

Si de los edificios y viviendas pasamos a las habitaciones que ocupa cada familia, las cifras son aún más desoladoras; hemos sometido a observación y análisis 1.080 viviendas, de las 1.473 que contiene el barrio; los 393 hogares restantes (el 27 por 100 del total) nos proporcionaron este dato:

Viviendas de una habitación, 32, con 84 habitantes; de dos, 279, con 905; de tres, 383, con 1.482; de cuatro, 214, con 945; de cinco, 98, con 485; de seis, 44, con 200; de siete, 13, con 49; de ocho, 5, con 24; de nueve, 3, con 23; de diez y más, 4, con 29 habitantes.

Total, 1.080 viviendas con 4.226 habitantes.

Es decir; que 84 personas se hacían en 32 cuartos de una sola habitación (las cocinas se exceptúan del recuento); que el 26 por 100 de las viviendas observadas se compone nada más que de dos piezas, y que el 36 por 100 sólo son de tres. Próximamente 2.500 personas (el 60 por 100 de las sometidas a investigación) se amontonan en guaridas de una, dos o tres habitaciones. Lo cual quiere decir que más de la mitad de los pobladores del barrio no reúnen el mínimo de espacio que necesitan para la vida normal, sin que esto quiera decir que el otro 40 por 100 esté en condiciones de suficiente amplitud. Terminaremos insertando el pequeño cuadro adjunto, en el que se detallan nuevos aspectos de este doloroso fenómeno.

Familia de	Habitaciones de la vivienda		
	1	2	3
de 1 persona.	9	33	26
— de 2 —	10	77	88
— de 3 —	3	62	82
— de 4 —	5	50	74
— de 5 —	4	26	47
— de 6 —	1	20	30
— de 7 —	»	8	22
— de 8 —	»	2	6
— de 9 —	»	»	9
— de 10 y más....	»	1	4
Totales.....	32	279	388

Los números altos son especialmente significativos: 9 familias de 9 personas viven en tres habitaciones; 8 familias de 7 personas, en 2 habitaciones, y 4 de 5 personas, en una sola habitación.

¿Para qué comentarios, ni siquiera comparaciones? La miseria y el dolor que aquí se transparentan no necesitan ser equiparados a ningún otro, ni exagerados o descritos con palabras pomposas. Basta solamente con ver y sentir.

JAVIER RUIZ ALMANSA

LA FERIA DE LYON

Las Repúblicas del Soviet

Moscú, 12.—La Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas (U. R. S. S.) participará en la Feria de Lyon, que se celebrará la primavera próxima, y expondrá en ella, como el pasado año, muestras de las siguientes mercancías:

Pieles trabajadas y en bruto; materias primas animales: crin, cerda, plumón, plumas, tripa, cuernos, cascos, cola de pescado; productos alimenticios: trigo, granos; aguas minerales; forrajes; plantas aceitosas; residuos de la fabricación del aceite; plantas medicinales; materias fibrosas; lino, cáñamo; productos químicos: amianto, grafito, manganeso, cemento, nafta, aceites lubricantes; materias forestales; piedras semipreciosas y obras ejecutadas con ellas; puntillas, bordados y tapices; objetos de arte popular: trabajos de los kustari; colecciones de sellos de Correos, etc.

En el pabellón de la U. R. S. S. estarán

representadas todas las Repúblicas que forman parte de la Unión y todas las regiones autónomas.

A todas las muestras enviadas a la Feria corresponden lotes de mercancías reunidos en diferentes puntos del territorio de la U. R. S. S., preparados para ser exportados inmediatamente. De este modo, en el mismo pabellón de la Feria de Lyon podrán hacerse transacciones comerciales.

Se prevé que la participación de las Repúblicas soviéticas en la Feria de Lyon será este año muy superior a la del año anterior.

Hace cincuenta años

12 DE OCTUBRE DE 1873

MADRID

En esta semana, según nuestras noticias, han sido declarados cesantes por el Ayuntamiento doscientos sesenta y tantos empleados de arbitrios, entre administradores, tenedores de libros, aforadores, cabos y las matronas de todos los felatos.

PROVINCIAS

En Villena se forma sumaria por la entrada en Viar de una partida de 1.300 carlistas, capitaneada por el titulado general D. Vicente Alcover.

EXTRANJERO

París.—Los republicanos han comenzado a desplegar grande actividad y energía para impedir una restauración borbónica.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

EN PUIGCERDA

UN CONSEJO DE GUERRA

Perpignan, 12.—Se recordará que en julio de 1921 tres bandidos enmascarados deturbaron y saquearon en un bosque de Font-Fleury a M. Ramon, prefecto de los Pirineos orientales y secretario general del ingeniero jefe de puentes y calzadas. Uno de los ladrones, llamado Gaspar Marín, fué detenido y condenado a diez años de trabajos forzados.

Los otros dos bandidos fueron detenidos en España, y esperaban la decisión de la justicia española.

El Consejo de guerra de Puigcerdá ha condenado a los dos bandidos a trabajos forzados.

TURISMO

Nuestros viajes a "FORFAIT"

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente: familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa bien estudiado y saber antes de la salida lo que cuesta su realización, evitándose así sorpresas desagradables y gastos inútiles.

UNA SEMANA EN ROMA

REGRESO POR LOURDES

Precios a «forfait»:

Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona. Minimum, dos personas.

Comprendiendo:

- 1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.
- 2.º Suplementos de butacas.
- 3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
- 4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.
- 5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.
- 6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarrropa en los monumentos.
- 7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

Viajes particulares a «forfait» a todas partes

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

LA COMPANIA ISAUURA-MARTINEZ

El próximo jueves saldrá para Granada la compañía cómicodramática Isaura-Martínez, que está compuesta de los siguientes elementos:

Actores.—Alda, Manuel; Calvo, Luis; Cadenas, Salvador; Martíáñez, Antonio; Morales, Manuel; P. Vilar, Luis; Fulonino, Antonio; Prieto, Octavio; Sepúlveda, Angel; Zori, Manuel.

Actrices.—Alda Calvo, Matilde; Albalat, Baldomera; Alonso de los Ríos, Blanca; Ayllón, Ricarda; Bernabeu, Carmen; Calvo, María; Carralero, María; Fuente, Orenca de la; Isaura, Amalia de; Zori, Teresa.

Director artístico, D. Gonzalo Valera Martín.

La compañía cuenta con estrenos de Manuel Abril, Andrés de la Prada, Contreras Camargo y otros.

Como fin de fiesta actuará Amalia de Isaura.

MARIA CONESA

En el teatro Parisiana, de Zaragoza, debutó la notable artista María Conesa, que alcanzó un éxito grande.

María Conesa canta bien, se presenta con mucho lujo y tiene un repertorio de canciones muy originales, que fueron acogidas con estruendosos aplausos.

MARGARITA XIRGU

En el teatro San Martín, de Buenos Aires, celebró su beneficio Margarita Xirgu, que alcanzó un triunfo grande.

Toda la Prensa llegada a Madrid la tributo unánimes elogios.

La Xirgu se presentará el día 20 del actual en el teatro Odeón, de Buenos Aires.

LA COMPANIA GUERRERO-MENDOZA

En el teatro Solís, de Montevideo, y con el drama de Tamayo, *Locura de amor*, debutó la compañía Guerrero-Mendoza, que alcanzó un triunfo grandísimo.

Los insignes artistas fueron objeto de una entusiasta manifestación de simpatía y de cariño por parte del numeroso público que llenaba el teatro.

LA PLANA-DIAZ

El día 15 del actual hará su debut en Málaga la compañía de Antonia Plana y Emilio Díaz.

NUEVA COMPANIA

Dentro de pocos días marchará a provincias la notable compañía Ladrón de Guevara-Rivelles, que se propone realizar una larga *tournee*, actuando en los principales teatros de Zaragoza, Logroño, Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Valladolid, Burgos, Coruña, Vigo, Ferrol y Santiago.

Lista de la compañía por orden alfabético: Actrices.—Almudena Ayala, Carmen Collado, Encarnación Gutiérrez, Josefina Satorres, Juana Cáceres, Laura M. Cámara, María Ladrón de Guevara, María Zapico, Matilde Rodríguez, Pilar Cebrián.

Actores.—Antonio Gentil, Enrique Vilches, Fernando Porredón, Francisco Plaza, Juan de Orduña, Luis Ramirez, Manuel Rodríguez, Modesto Ribas, Rafael Rivelles, Santiago Martín.

Apuntadores.—Manuel Agustí, José Tallaví y Antonio Serrano.

Gerente.—Vicente Castilla.

La Empresa cuenta con estrenos de Linares Rivas, hermanos Quintero, Muñoz Seca, Arniches, Reparaz, Paradas y Jiménez, Ascenjo y Torres del Alamo, Rodríguez de la Peña, Millán Astray y otros.

La compañía empezará su campaña en la feria de Guadalajara.

FALLECIMIENTO DE UN ACTOR

Victima de penosa enfermedad, falleció ayer en Madrid el que en otro tiempo fué notable tenor cómico Fausto Sánchez Rondono.

Había trabajado en Madrid en muchos teatros, y muy especialmente con Julián Roca en el teatro de la Zarzuela y en la compañía Prado-Chicote muchos años.

Hallándose trabajando en el teatro Moderno sufrió un fuerte ataque de hemiplejía, que lo tuvo imposibilitado mucho tiempo.

Ultimamente trabajó como segundo apuntador en compañías de verso.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Informaciones de provincias

AL DIRECTORIO

Un mensaje de los notarios de Santander

Santander, 12.—Los notarios de Santander han redactado y elevado al Directorio un mensaje de sumo interés.

En el preámbulo hacen resaltar que, debiendo tener como depositarios de la fe pública garantías firmes y eficaces para los ciudadanos, el Tribunal de actas, integrado por magistrados del Supremo, negó certidumbre a las actas notariales de presencia. Piden por ello que se establezcan otros medios de prueba; pero absteniéndose totalmente al Notariado de tales menesteres, que sólo conducen al desprestigio de la institución.

Afirman conocer el propósito del Gobierno en orden al futuro Parlamento, y su deseo de que la sinceridad y la legalidad presidan en todos los actos electorales.

Creer que para evitar las trampas, su percherías, habilidades y suplantaciones del antiguo régimen electoral bastará con traspasar a los notarios las atribuciones que tienen las Mesas. Obligar al ciudadano que tiene derecho a la emisión del sufragio a verificarlo sin intervención de personas extrañas, que pudieran coaccionarlo. Las actas que se extiendan deberán firmarse los votantes inmediatamente de ejercitar su derecho, dando fe el notario de conocidos y autorizando su identidad con dos testigos que designarán los electores. Con ello no se precisarán listas de votantes, y viden también se elimine del derecho del voto a los analfabetos.

Se expedirán tanto actas como Ayuntamientos tenga el distrito, siendo sus copias unidas al comprobante para la computación de datos obtenidos.

Añaden que siendo el número de notarios inferior al de términos municipales, la elección se haría dentro de un término prudencial en cada lugar un solo día.

Como final, dicen los notarios que este sistema electoral tendría, sobre las ventajas expuestas, el ser económico y sencillo en su aplicación, y hasta compatible con la legislación vigente, evitando la intervención de ciertos organismos que sirvieron y sirven para la sustentación del más desenfrenado caciquismo.

UN INCENDIO

UNA FABRICA DESTRUIDA

Valladolid, 12.—Un incendio ha destruido la casa núm. 7 de la plaza de San Miguel, donde había establecido una fábrica de pastas para sopa. El servicio de incendios acudió rápidamente, y logró localizar el fuego después de desalojar las casas inmediatas, donde había depósitos de drogas. Colindante es también la casa rectoral de la parroquia de San Miguel.

En un convento de religiosas, lugar inmediato al de la casa siniestrada, hubo enorme alarma.

La fábrica quedó destruída.

Lo del Hospital de Santiago

EL LEGADO «MALVAR»

La Coruña, 12.—Ha sido designada una Comisión militar que se encargue del esclarecimiento de lo ocurrido con el legado Malvar, de un millón de pesetas, al Hospital de Santiago.

Los denunciantes afirman que la Diputación, que fué la que recibió el legado, planteando un pleito falso entregó terrenos valorados en un millón por 200.000 pesetas.

Se espera con gran interés el resultado de la inspección.

El Dr. Calzada a Buenos Aires

La Coruña, 12.—Ha llegado a esta capital, acompañado de su esposa, el doctor D. Rafael Calzada.

Se propone embarcar el día 14 en este puerto, en el vapor «Almanzor», a bordo del cual regresará a Buenos Aires.

Los vecinos le tributaron una cariñosa despedida.

EN MURCIA

El ex alcalde y los ex concejales a la cárcel

Murcia, 12.—El general gobernador, al recibir a los periodistas anoche les dijo que de la visita de inspección llevada a cabo por el capitán de Artillería Sr. Lorenis ha resultado la detención del ex alcalde, el secretario D. Francisco Bruno y los ex concejales del Ayuntamiento de Fuente Alamo, por la defectuosa administración que se hacía.

No se llevaban libros y las anotaciones se hacían en una libreta.

La caja no reunía las debidas condiciones de seguridad, y tenía un boquete en la parte posterior hecho con un cortafierros.

No había contador de fondos, y el cargo lo ejercía el mismo secretario, que es el jefe político de la villa.

Este hizo el amillaramiento a su capricho con objeto de que la contribución recayera exclusivamente sobre los no amigos, y para esto se valía de falsificación de escrituras.

En el libro de pósitos aparece la cantidad de diez mil pesetas, que no ha sido encontrada en la caja.

Los detenidos han sido conducidos a Cartagena, en cuya cárcel quedaron encerrados.

Añadió el general gobernador que se estaba girando visita de inspección a otros tres

Ayuntamientos de la provincia, cuyos nombres no podía dar a la Prensa por discreción.

EN ALMERIA

SESION MUNICIPAL.—ENCARCELAMIENTO SIN EFECTO

Almería, 12.—A las cinco de la tarde se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del general gobernador, para aprobar un presupuesto extraordinario, dedicado a la realización de obras de interés público y afrontar el problema del abasto de agua de la ciudad. Ha quedado sin efecto el encarcelamiento del secretario municipal de Abrucesmas, después de ser oído éste por el general gobernador.

El comandante D. Ricardo Rada, que fué enviado a inspeccionar el Ayuntamiento de Cantorias, ha comunicado al gobernador que resultan cargos contra 26 ex concejales, y el gobernador ha puesto a éstos a disposición del Juzgado.

Continúan decretándose cesantías de guardias municipales.

Las vacantes son solicitadas por licenciadados del Ejército.

Un puñetazo mortal

¡FUE EN BROMA!

Toledo, 12.—Comunican de Dos Barrios que, estando jugando en la plaza del pueblo los mozos Fernando Sánchez, Pascual Torres y Enrique Torres Encinas, estos últimos dieron un fuerte golpe en la espalda al primero, a consecuencia del cual falleció.

El Juzgado instruye diligencias. Han declarado Pascual y Enrique que si pegaron a Fernando fué por gastarle una broma.

Han ingresado en la cárcel.

Un suicida

SE CUELGA DE LA CUERDA DE LA CAMPANA

Alicante, 12.—En el partido rural de Altalix intentó suicidarse el vecino José Vicente Ruiz, de cuarenta y cuatro años.

Para ello se dirigió a la ermita del pueblo y subiéndose a la torrecilla se colgó de la cuerda de la campana.

Esta comenzó a sonar con las sacudidas del cuerpo de Ruiz.

Cundió la alarma entre el vecindario, y al advertirse lo que ocurría varios hombres acudieron al suicida, conduciéndole al Hospital de Elche, donde ingresó en grave estado.

Las fiestas del Pilar

GRAN ANIMACION

Zaragoza, 12.—Han comenzado las fiestas del Pilar, presentando la ciudad aspecto animadísimo.

El tiempo se muestra realmente espléndido.

Los trenes llegan abarrotados de viajeros.

Se impedirá radicalmente el encarecimiento de las subsistencias.

En el templo de Pilar se cantó con toda solemnidad una salva, asistiendo el Cabildo y Capillas de ambas catedrales. Millares de fieles se congregaron en el

templo, que lucía una espléndida iluminación.

TIRO DE PICHON

Se ha celebrado una tirada de pichón, juzgándose la copa de S. M. el Rey y campeonato de Aragón, a 25 metros, ganándola D. Manuel Jaime.

En la tirada de prueba se repartieron los premios los Sres. Dupla, Esplugas y Fairen. El segundo premio del campeonato lo ganó el Sr. Duola, y la copa de S. A. A. la Infanta doña Isabel, el Sr. Fernández, de Eibar.

La cuarta tirada fué ganada por el señor Jaime, quien al séptimo pichón eliminó a los Sres. Fairen y Vilella.

Un terremoto en Huesca

NO OCURRIERON DESGRACIAS

Huesca, 12.—Se dice que ayer mañana hubo otro terremoto en Villarreal y poblados próximos; pero sin que ocurriese ninguna desgracia personal.

Desde Barcelona

INCAUTACION DE 14.000 KILOS DE ALUBIAS

Barcelona, 12.—El gobernador dijo esta noche a los periodistas que había ordenado un registro en la fábrica de harinas «María», de los Sres. Sagrera Hermanos, instalada en la calle de Valencia, núm. 665, por haber recibido una denuncia de que había ocultado una partida de alubias.

Hallóse, efectivamente, una partida de 14.000 kilos de alubias, procediéndose a la incautación gubernativa, y además se impuso una multa de 5.000 pesetas a los dueños de la citada fábrica.

SE IGNORA DONDE ESTA PESTAÑA

Barcelona, 12.—Se asegura que el leader sindicalista Angel Pestaña se encuentra en la pequeña población de Tarbes, donde vive en casa de un próximo pariente. También se afirma que en Perpignan celebró una entrevista con el ex diputado por Borjas Blancas Sr. Maciá, que se encuentra en aquella población francesa.

ESCUELA CLAUSURADA

Barcelona, 12.—Por disposición de las autoridades locales ha sido clausurada la Escuela racionalista de Arbeca, que funcionaba sostenida por los sindicalistas de dicha localidad. También ha sido clausurado el local del Sindicato y expulsado del pueblo el profesor que regentaba dicha escuela.

La Defensa del Contribuyente

Zaragoza, 12.—Una Comisión de la Junta de defensa de los contribuyentes ha visitado al general Sanjurjo, informándole respecto de las reclamaciones presentadas sobre el impuesto de utilidades, pago de multas y otros acuerdos, suplicándole que resuelva el Directorio.

INTERESES DE ASTURIAS

UNA COMISION A MADRID

Oviedo, 12.—La Diputación ha tomado el acuerdo de enviar a Madrid una Comisión que se entreviste con el Directorio para exponerle los intereses de Asturias en relación con la reforma regional que se proyecta.

Los comisionados marcharán a Madrid el lunes.

ALISO DE TABACO

Málaga, 12.—En Fuengirola ha sido aprehendido por fuerzas de Carabineros un alijo de tabaco en el momento que intentaban descargarlo en la playa. Los fardos de tabaco pesan en bruto 200 kilos. Fueron detenidos los contrabandistas.

Otro secretario detenido

Almería, 12.—Ha sido destituido y detenido el secretario del Ayuntamiento de Abrucesmas, por irregularidades en el desempeño de su cargo.

TOROS YNOVILLOS

EN GANDIA

Veraguas.—Gallo, Pablo Lalanda y Gitanillo Gandia, 12.—Con un lleno grande se ha celebrado la corrida de feria.

Primero.—Gallo hace una faena adornada, que se aplaude. Con el estoque cambia la decoración. Da tres pinchazos malos y descabella. (Pitos.)

Segundo.—Pablo Lalanda muletea desde cerca y por bajo hasta dominar al toro. Da un pinchazo y media en lo alto, entrando muy bien. (Muchas palmas.)

Tercero.—Gitanillo es ovacionado veroniquando y en quites.

Hace una faena cerca y valiente, dando varios pases emocionantes en pie y de rodillas.

Entrando muy bien da un volapié que mata sin puntilla. (Gran ovación y oreja.)

Cuarto.—El Gallo trastea sin lucimiento, y a la salida de un pinchazo se mete en un burladero. Termina descabellando. (Bronca.)

Quinto.—Pablo Lalanda hace una faena breve, da dos pinchazos y termina con media estocada perpendicular y delantera.

Sexto.—Gitanillo veroniqua con arte y valentía. (Ovación.) Muletea con brevedad y da un pinchazo hondo, que es suficiente con un descabello. (Palmas.)

EN MONTORO

Montoro, 12.—Se ha celebrado la corrida organizada con motivo de las fiestas.

Zurito tuvo una gran tarde y fué ovacionado.

Fernández Prieto estuvo valiente; pero no tuvo suerte.

Cañero rejoneó dos novillos y fué aplaudido.

EN CERCEDILLA

Cercedilla, 12.—Se han celebrado las novilladas de feria, lidiándose ganado de Idefonso González y Zaballos, que resultaron mansos.

José Fernández (Tabernerito) consiguió un éxito toreando y matando.

EN SESEÑA

Seseña, 12.—Se ha celebrado una novillada, lidiándose cuatro novillos de la ganadería de Antonio Pérez, que resultaron grandes y difíciles.

Triner Moreno los despachó haciendo valiente faenas de muleta, matándolos de buenas estocadas; recibió grandes ovaciones.

El banderillero Pelucho de Pa'diñas estuvo incansable bregando y muy valiente banderilleando. Al colocar un par en el último, resultó con un puntazo en el muslo derecho.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

Guía del Lector

Libros Publicados

«DOLENCIAS POLITICAS Y SOCIALES», POR D. SANTIAGO ADRADOS

Escrito con un estilo pulcro y cuidado, brinda D. Santiago Adrados su libro, titulado «Doencias políticas y sociales», a los ya indicados en los problemas crítico-filosóficos, abordando en él a cuantos defectos rodean hoy la vida social y de relación, cuyas causas y primeros principios deja al descubierto con segura mano de cirujano y maestro en disección.

Es un libro bien orientado, y en cierto aspecto de hondo estudio, cuya lectura, no al alcance de todos, empareja la amenidad científica con un diapason instructivo, en el que su autor demuestra los sólidos estudios realizados y el interés que en un espíritu inquieto puede producir el amago de un porvenir incierto y escabroso, basado en la resultante de una sociedad resumen de egoísmos, intereses bastardos y ambiciones.

«GUIA DE ZARAGOZA»

La Editorial Rápido ha enriquecido su notable colección de Guías con una muy completa de la ciudad de Zaragoza.

Esa Guía da una idea exacta de lo que, en todos los órdenes, es la capital de Aragón. En cuatro itinerarios se indica al forastero la forma de visitar en breve tiempo todo cuanto de más notable encierra Zaragoza.

La descripción que se hace de la ciudad y de sus alrededores hállase ilustrada con hermosos fotogramas que reproducen los monumentos más notables y los sitios más pintorescos.

Todo lo que resulta de utilidad para los turistas hállase contenido en esa «Guía de Zaragoza». La indicación de las calles, plazas, paseos, avenidas y parques de la ciudad; las oficinas públicas, iglesias, Sociedades de todo género, teatros y Consulados; las tarifas de tranvías, coches y automóviles. De todo eso, del emplazamiento de los edificios principales de Zaragoza, de los establecimientos mercantiles e industriales de mayor importancia y, en suma, de todo cuanto interesar pueda a todos los visitantes de la heroica ciudad aragonesa se trata en la notable Guía que acaba de ver la luz.

Hállase avalorada por un nuevo plano a cuatro colores de Zaragoza, sin duda el mejor de todos los anteriormente publicados.

El autor de la nueva «Guía de Zaragoza», D. Juan Prats Vázquez, ha realizado una obra excelente, que le valdrá generales elogios.

«HIGIENE DEL OBRERO TIPOGRAFO»

El Sindicato católico de tipógrafos y simillares de Madrid acaba de dar a la estampa un interesante folleto titulado «Higiene del obrero tipógrafo», premiado por la Sociedad Española de Higiene en su concurso de 1919, y del que es autor el doctor Carraquel y Farrugia.

Contiene acertadísimas instrucciones para la preservación de ciertas enfermedades a que se hallan expuestos los obreros que ejercen el arte de la imprenta y señala las condiciones higiénicas que deben reunir los locales destinados a esta clase de industria.

Es el primer trabajo, al menos en España, de vulgarización higiénica dedicado exclusivamente al obrero tipógrafo.

Plácemes merece, pues, el Sindicato de tipógrafos por su acertada decisión.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

ellos un hombre de rodillas, a quien se leía una sentencia.

A algunos pasos, otros soldados, con el fusil cargado, esperaban la orden para fusilar al culpable.

¿Qué había hecho aquel hombre? ¿Qué crimen había cometido para merecer la muerte?

Juan Miguel, que en su sueño habla entrado en el pueblo, lo preguntó.

Le contestaron que el hombre que iba a morir era un habitante del país.

El pueblo estaba sitiado por el ejército enemigo.

Aquel hombre había entregado el pueblo, y los enemigos lo habían incendiado.

Después continuaron su camino, sembrando por todas partes el asesinato, el pillaje y el incendio.

Tras ellos había venido otro ejército.

Este era un ejército francés.

El furor de los desgraciados vecinos incendiados se señalaron a la venganza pública.

Le habían condenado a muerte; iba a ser fusilado.

Juan Miguel se acercó más aún.

En este momento el condenado, que estaba de rodillas y volvía la espalda a Juan Miguel, se levantó.

Juan Miguel dió un grito.

Acababa de reconocer a aquel hombre. El condenado que iba a morir era él...

Y el arrendador se despertó con la frente bañada en sudor.

Se encontraba otra vez en la sala baja del Cuerpo municipal de Fontenelle.

Dos soldados no le perdían de vista ni un momento.

Y Juan Miguel se decía que había soñado la verdad, porque la hora de la ejecución se acercaba.

Incorporándose, dijo a uno de los soldados: —¿Cuándo es la ejecución?

PRIMERA PARTE

LA MADRE DE LOS OBREROS

París se divirtió aquella noche.

París aún celebraba el Carnaval.

A unas treinta leguas de París daba Francia sus últimas batallas; defendía pulgada a pulgada su suelo; pero París bailaba.

Allá abajo, sobre las orillas del Marne y del Sena, el estampido del cañón, el águila, sosteniendo una lucha desesperada con los buitres; los gritos de los heridos, los cantos patrióticos de los que van al combate, el luto y la gloria, la desesperación y el orgullo de un pueblo que no quiere morir...

Aquí, las alegrías inmundas del Carnaval.

París es un coloso de iniquidad y de grandeza.

Tiene sus horas de sublime locura y de grandioso heroísmo; sus cortesanas, que esperan con impaciencia el oro del extranjero, y sus obreros, que se hacen soldados a la primera llamada cuando la patria está en peligro.

París sabía muy bien que el enemigo marchaba sobre él.



ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El comandante general visita Tizzi Assa y otras posiciones. -Otras noticias

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—A primera hora mañana hoy se trasladó comandante general a sector Tafersit, subiendo a posiciones altas Tizzi-Assa, principal Norte, para examinar personalmente terreno inmediato y recoger informes sobre mina se dice realizan los moros, deduciendo de su inspección no comprobarse existencia, y confirmando por impresiones recogidas en posiciones citadas, debiendo tratarse de noticias falsas. Realizóse marcha táctica desde Drius hacia boquete del Gan por fuerzas Caballería. Columna mixta marchó de Quebdani a Farha llevando convoy. Aviación sigue bombardeo y reconocimientos frentes, sin observar nada anormal. Un hidro prestó protección avión que salió para Tetuán y Sevilla.

Zona occidental.—Hoy suicidóse en Meherah alférez batallón León Lulio Aranda Mata, disparándose tiro pistola, y según noticias, tenía perturbadas facultades mentales. Se instruyen diligencias. Resto territorio protectorado, sin novedad.

DESDE MELILLA

EL GENERAL MARZO EN TIZZI-ASSA

Melilla, 12.—En las primeras horas de la mañana marchó en automóvil a Tafersit el comandante general, acompañado del coronel Parco y sus ayudantes.

En la posición se informó de la situación de la zona. Luego marchó a Tizzi-Assa, siendo la vez primera que ha subido un auto a aquellas alturas.

Visitó también Tizzi-Aïma y la posición Norte.

Al anochecer regresó a la plaza.

LAS FUERZAS QUE SE DICE VAN A REPATRIAR

Melilla, 12.—Ha causado el natural regocijo entre los soldados la marcha a la Península de los escuadrones de Lusitania y del grupo de Arillería de a caballo. Manda éste el laureado teniente coronel Sr. Aguilera.

Parte de las fuerzas que han de repatriarse están aquí. Las restantes vendrán el domingo.

HERIDOS EN ACCIDENTE

Melilla, 12.—En la posición de Tifarauin se le disparó el fusil, hiriéndole en una mano, al soldado del regimiento de Galicia Segundo García Lobera.

—En Dar Quebdani, un perro hidrófobo mordió a un soldado de Artillería y luego a varios caballos.

—Ha ingresado en el hospital, herido a consecuencia de un accidente, el soldado Andrés Rodríguez Colón.

LA OFICIALIDAD DEL TERCIO A SU JEFE, SR. FRANCO

Melilla, 12.—Con motivo de la próxima boda del jefe del Tercio, teniente coronel Franco, la oficialidad de la Legión le ha hecho un regalo de boda, consistente en un bastón de mando con puño de oro, donde tiene grabados los escudos de las distintas

banderas de la Legión y el emblema del Cuerpo, con la siguiente inscripción: «La oficialidad del Tercio a Franco».

El bastón va encerrado en un rico estuche de plata, con una placa que dice: «Como homenaje de admiración a su querido jefe, el teniente coronel Franco, que supo subordinar al supremo interés de la patria el suyo muy legítimo al crear un nuevo y venturoso hogar, la oficialidad de la Legión, reconocida, le dedica en su matrimonio este modesto testimonio de gratitud y cariño.»

SE DESMIENTE LA MUERTE DEL CUÑADO DE ABD-EL-KRIM

Melilla, 12.—Se ha comprobado, por confidencias indígenas, que carece de fundamento el rumor circulado días pasados, el cual aseguraba haber muerto en riña el conocido moro rebelde «Pajarito», cuñado de Abd-el-Krim.

UNA AGRESION

Melilla, 12.—Cuando practicaban la instrucción un grupo de los escuadrones de Lusitania, en las cercanías de Dar Drius, un moro, oculto en las proximidades, disparó, hiriendo al soldado Andrés Cerezo Ruiz. Algunos soldados recorrieron aquel lugar, no encontrando al agresor.

PERSIGUIENDO UNA PARTIDA DE MALHECHORES

Melilla, 12.—Mandada por el coronel Dolla, salió de Dar Drius una columna, efectuando un reconocimiento hasta Fontanés e Ichtuen, donde enfrentó con otra columna que habla salido de Kandussi.

Estas fuerzas persiguen a una partida de malhechores que viene cometiendo diarias fechorías.

EL ALTO COMISARIO A MELILLA

Melilla, 12.—El próximo domingo, a las once de la mañana, llegará, a bordo del «Alfonso XIII», el alto comisario, acompañado del general Correa y otros jefes.

GRUPOS DISPERSADOS

Melilla, 12.—Un grupito rebelde tiroteó durante la pasada noche la posición de Tafersit, abandonando el lugar al amanecer.

Las baterías de Tizzi-Assa dispersaron varios grupos que se aproximaban.

ESPERANDO AL GENERAL AIZPURU

Melilla, 12.—El jefe del Tercio extranjero, teniente coronel Franco, marchó a Tetuán para esperar al alto comisario, que regresará en breve.

En la catedral ha habido solemne función religiosa para celebrar la festividad de los Santos Patronos de Ceuta.

LAS HORAS DE OFICINA

Melilla, 12.—Dada la forma en que se efectúan los distintos servicios del Protectorado, parece que no puede cumplirse el horario que rige para los empleados de la Península. Se ha consultado a la Comisaría Superior para que introduzca las necesarias modificaciones.

CELEBRACION DE UN ZOCO

Melilla, 12.—Mañana se celebrará en el zoco El Arbaa de Arkeman una fiesta religiosa y un reparto de ropas entre los niños que reciben la primera comunión. Asistirán al acto sus organizadores, señores de Pardo.

Los invitados se trasladarán al zoco en gasolineras, que tomarán en la segunda Caseta.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 12.—Ha marchado a Tetuán, desde donde seguirá a Sevilla, el aparato Farman

«Goliath», pilotado por el teniente de Intendencia Sr. Hidalgo Cisneros. Lleva dos pasajeros.

—Se ha ordenado que el representante del yalifa, Dris-Er-Riffi, establezca su oficina en el edificio que ocupa en la plaza el delegado de Intervención militar.

—La Junta de Arbitrios ha informado al Directorio acerca de algunas reclamaciones formuladas con motivo de la traída de aguas.

—La Guardia Civil y el Cuerpo de Correos festejarán hoy el día de su Patrona.

—Ha llegado, procedente de Ceuta, el comandante D. Rafael Pastor, hermano del teniente coronel del regimiento de Alava, muerto en Tizzi-Assa.

—Se ha encargado del mando del batallón de Valladolid el teniente coronel D. Manuel Roldán.

—Ha llegado a Melilla el coronel de Artillería D. Camilo Valdés, que ha sido nombrado director de la Maestranza.

DESDE CEUTA

EXPEDICION DE RELIGIOSAS A TETUAN Y TANGER

Ceuta, 12.—Cincuenta y seis señoritas, pertenecientes a la Asociación de Hijas de María, presididas por la superiora del Hospital de la Cruz Roja, y varias religiosas, marcharon a visitar Tetuán, donde recorrieron los barrios moro y hebreo, iglesia católica, instituciones de la Cruz Roja, Dispensario y otros de carácter benéfico.

La visita constituyó un acontecimiento, regresando la expedición sin novedad, después de pasar por Tánger.

UN MORO ARROLLADO POR EL TREN

Ceuta, 12.—Un mercader moro que regresaba del poblado de Benlínnes subióse a la bodega de un tren de las obras del puerto. Al pasar el último túnel se cayó a la vía, destrozándole el convoy.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL EN LA ARGENTINA

Ceuta, 12.—Después de visitar Tánger y Tetuán, llegó el embajador de la República portuguesa en Buenos Aires, D. Bernardo Oliveira, acompañado de su esposa y de su hijo, el cual desempeña la secretaría de la Legación de Río Janeiro.

Cumplimentaron a las autoridades y visitaron los monumentos que recuerdan la dominación portuguesa. Por la tarde embarcaron para Lisboa.

DESDE LARACHE

EL ALTO COMISARIO RECORRE EL SECTOR DE BENI AROS

Larache, 12.—Ayer tarde marchó el alto comisario con los generales Montero, Correa y García Fernández al zoco de Beni Aros para recorrer aquel sector.

Dicen que el Raisuni saldrá a saludar al general a la posición de Sidi Aï, donde efectuarán acto de sumisión numerosos indígenas de la kabila rebelde de Sumata.

Gran taller de peletería

A. MORATILLA

Fuencarral, 105, 1.ª Izquierda (próximo al Tribunal)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Informaciones del extranjero

La situación en Alemania

DE ECONOMIA Y HACIENDA

Berlín, 12.—Se anuncia de manera oficial que el Sr. Stresemann celebrará una entrevista con el Canciller austriaco, monseñor Seipel, en Bregentz, el próximo día 15 del actual, con objeto de cambiar impresiones acerca de la actual situación política.

En esa Conferencia el canciller Stresemann se referirá principalmente a las medidas adoptadas por Austria para reglamentar la situación económica y financiera del país.

LOS SALARIOS

Berlín, 12.—Hoy ha comenzado sus tareas en el ministerio del Trabajo la Conferencia que ha de ocuparse de la cuestión de los salarios de los mineros del Ruhr y de la duración de la jornada.

LAS REPARACIONES

Dusseldorf, 12.—Las autoridades de ocupación reciben diariamente nuevas proposiciones alemanas, encaminadas a la reanudación de las entregas a título de reparaciones.

Los directores de varias minas han propuesto recientemente a dichas autoridades que los propios obreros alemanes se encarguen de cargar, con destino a Francia, los «stocks» de carbón existentes en las minas, así como de proceder a la explotación de las

Las autoridades interaliadas han aceptado esta proposición.

LOS SIN TRABAJO

Dusseldorf, 12.—Los obreros sin trabajo han llevado a cabo manifestaciones en las ciudades de Essen, Hamborn y Dusseldorf.

En Hamborn la Policía se vio precisada a dar una carga para disolver a los manifestantes, resultado cinco de éstos heridos.

OCUPACION DE MINAS

Dusseldorf, 12.—Sin que se registraran incidentes han sido ocupadas las minas Koenig y Ludwig, en Recklinghausen.

LOS NACIONALISTAS EN EL PARLAMENTO

Berlín, 12.—El grupo nacionalista del Reichstag ha decidido que la suerte del proyecto de ley que concede plenos poderes al Gobierno dependa del número de diputados ministeriales que acudan a tomar parte en los debates.

De no acudir, pues, los diputados que forman la coalición en número suficiente a la sesión del sábado, las consecuencias de lo que ocurra recaerán sobre ellos.

SERA DISUELTO EL PARLAMENTO

Berlín, 12.—Tan pronto como terminó su entrevista con el presidente del Imperio señor Ebert y regresó al Reichstag, el canciller Sr. Stresemann reunió a los jefes de partido y les hizo presente que había recibido plenos poderes para disolver el Reichstag en el caso de que no fuera aprobado el proyecto concediéndole los plenos poderes que había solicitado.

Al despedirse del presidente Ebert, el señor

Stresemann parecía, en efecto, estar muy decidido a obrar energicamente.

Como quiera que los nacionalistas se proponen proseguir en su obstrucción durante la sesión del sábado, es muy posible que de aquí a entonces se adopten importantes medidas.

LOS SOCORROS PARA EL RUHR

Berlín, 12.—Se ha celebrado en Hamm una Conferencia entre los representantes del Gobierno y de los territorios ocupados, con objeto de tratar de la supresión del Ruhrhilfe (fondos de socorro para el Ruhr).

Se ha convenido no conceder, a partir del día 17 del actual, subvención alguna a la Ruhrhilfe para el pago de salarios ni auxilios a los obreros sin trabajo.

La cuestión de Tánger

LA ACTITUD DE ITALIA

Roma, 12.—El periódico *Giornale d'Italia*, comentando las nuevas decisiones de Londres acerca de la cuestión de Tánger—cuestión que sigue con gran interés la opinión pública italiana—, dice que en las discusiones relativas a Marruecos debe intervenir Italia en calidad de gran Potencia mediterránea.

El embajador de Italia en Londres confirió ayer acerca de ello con el ministro de Negocios Extranjeros británico, lord Curzon.

LA POLITICA ITALIANA

MUSSOLINI ESTARA UN AÑO MAS EN EL PODER

Roma, 12.—La Cámara de diputados reanudarà sus tareas en la tercera decena del próximo mes de noviembre.

El día que comiencen de nuevo las sesiones, el presidente del Consejo, Sr. Mussolini, pronunciará un discurso, en el cual dará cuenta de la política extranjera seguida por el Gabinete de su presidencia.

En los Círculos políticos se dice que Mussolini piensa pedir una prórroga por un año de los plenos poderes que el Parlamento le ha concedido.

EXP. OSION A BORDO

TRES MUERTOS Y SEIS HERIDOS

San Pedro de California, 12.—A consecuencia de una explosión que se produjo a bordo de un submarino americano, han resultado tres muertos y seis heridos.

Regreso de los Dardanelos

EL GENERAL HARRINGTON Y SUS TROPAS

Londres, 12.—El general Harrington, el comandante de las fuerzas británicas en los Dardanelos ha llegado a Southampton en compañía de 1.500 oficiales y soldados.

Al desembarcar, el general se felicitó de las buenas relaciones que ha mantenido siempre con sus colegas aliados.

Proyectos del Gobierno inglés

París, 12.—Telegrafían de Londres al «Journal» que el ministro del Trabajo, sir Mont Barlow, ha pronunciado un importante discurso en Nottingham, ocupándose extensamente de los proyectos financieros del Gobierno.

En dicho discurso, el ministro anunció que se iba a iniciar el desarrollo de un programa de inflación fiduciaria, hasta un total de cien millones de libras esterlinas.

La Prensa de anoche, ocupándose de este asunto, añade que servirá de base en este programa de inflación el plan Burney, previniéndose particularmente una emisión especial por un valor de dos mil millones de francos y después, anualmente, otras por valor de ocho mil millones, hasta el restablecimiento de la situación normal.

Los mismos diarios hablan del establecimiento del librecambio entre Inglaterra y los Dominios y de un aumento de las tarifas aduaneras.

Los muertos de la guerra

EN EL CEMENTERIO DE MARCHO-VEITTE

Bruselas, 12.—El próximo domingo, el rey de Bélgica asistirá a la inauguración del cementerio de Marcho-veitte, a donde se han transportado los restos de los defensores del fuerte de dicho nombre.

El mismo día, el príncipe Leopoldo se trasladará a Boom, para presidir la inauguración del monumento erigido a la memoria de los soldados y paisanos de la localidad muertos por la patria.

Los desterrados rusos

Londres, 12.—El corresponsal del «Daily Express» en Nueva York dice que el paquete «Constantinople», procedente de Constantza, en Rumania, llevaba a bordo 12 príncipes, 11 príncipes, ocho barones y seis baronesas. Todos son desterrados rusos, que van a tratar de rehacer su existencia en los Estados Unidos.

La población de Bruselas

Bruselas, 12.—Según el último censo que acaba de publicarse, la capital de Bélgica cuenta con 212.683 habitantes, 97.219 varones y 115.463 hembras.

LOS COSACOS EN PARIS

—Mañana por la mañana—le contestó un soldado. —¿Qué hora es? —Las doce de la noche. Juan Miguel pensaba en la batalla que había debido darse durante la jornada. Y se decía que tenía aún cinco o seis horas de vida. El ruido lejano que durante todo el día había llegado hasta él, se debilitaba cada vez más. La noche había recobrado su potencia silenciosa. Algunos cañonazos se oían todavía de vez en vez. Le batalla se había terminado. ¿A quién pertenecía la victoria? Y Juan Manuel pensaba en Antonieta y hacía votos por los rusos. Al ruido lejano del cañón sucedió otro. El de los clarines y tambores. El ruido se acercaba, acompañado de un indescriptible tumulto. Juan Miguel comprendió que un ejército victorioso entraba en Fontenelle con tambores y música a la cabeza. Y Juan Miguel tuvo la esperanza de que sería el ejército ruso. Y tuvo un latido en el corazón. De repente se abrió la puerta de la prisión. —¿Viene a darme la libertad!—exclamó Juan Miguel —¡Son los rusos!... ¡Viva el rey! Pero un hombre se lanzó sobre él, poniéndole la mano en la boca. —¿Quieres morir decididamente, viejo loco?—le dijo. Al mismo tiempo le cogió entre sus brazos, le cargó sobre sus hombros y le lanzó fuera. —¡A un lado! ¡A un lado!—gritaba. Era Mascahierro. Al pasar de la oscuridad a la luz, Juan Miguel fué

HORACIO ECHEVARRIETA M. A. D. E. R. A. S. FABRICA EN CUENCA. - Oficinas: FERNAN FLORES, 2, MADRID. Apartado 376

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

deslumbrado un momento por una viva claridad, ensordecido por un redoble de los tambores y el ruido de las charangas. Mascahierro se detuvo en el umbral del Cuerpo Municipal. El vencedor de Montmirail hacía su entrada en Fontenelle, en medio de su Estado Mayor. Delante de él llevaban las águilas victoriosas y unas angarillas, entre las cuales vio Juan Miguel una mujer tendida, pálida y sangrienta, pero con la sonrisa en los labios. Tenía entre sus manos la bandera que había plantado sobre lo alto de la pared en la quinta de la Alta Espina. Juan Miguel dió un grito. —¡Mi hija!... Luego descubrió un objeto que brillaba sobre su pecho: era la cruz que Napoleón le había dado. —¡Padre mío!—gritó ella—. Los médicos dicen que no estoy grave...; pero si muero, moriré contenta, porque he comprado vuestra vida al precio de mi sangre. Napoleón se hizo traer al arrendador. —Viejo testarudo—le dijo—; un hombre que tiene tales hijos, debe ser francés, a pesar suyo. En nombre de tu hija, que ha derramado su sangre por Francia; en nombre de esta patria, que has servido y que ayer has desconocido, te perdono. Y Napoleón pasó, mientras que el viejo soldado vertía una lágrima, y caía de rodillas.

EL PROCESO DATO

Mateu y Nicolau, condenados a muerte

Todos los demás procesados, absueltos

Nuestra protesta

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se ve obligada a protestar ante los jefes del servicio de censura de lo ocurrido en la tarde de ayer, que nos ha producido considerables perjuicios.

Conocida por todos los periodistas que hacen la información de Tribunales pocos momentos antes de cerrarse los diarios de la tarde la noticia de las sentencias dictadas en el proceso Dato, fué pedida por esta Redacción a la censura la autorización necesaria para su publicación. A las siete menos cuarto esta autorización era condicionada, por teléfono, a la imposición del sellado de las pruebas de imprenta, como se hace generalmente, no obstante lo avanzado de la hora y lo lacónico de la noticia que intentamos publicar, que se reducía a algunos renglones dando cuenta del fallo. A las siete y media de la tarde, o sea tres cuartos de hora después, se negaba la autorización para publicar la sentencia. Ello nos obligó a retirar la plana estereotipada que teníamos ya en máquina y que hubo de ser sustituida por otra que a prevención teníamos ya compuesta.

No obstante, la mayoría de los diarios de la noche—«La Voz», «Informaciones», «Heraldo de Madrid»—fueron autorizados a publicar la noticia, que apareció en sus páginas. Los encargados de este servicio y su jefe, el subsecretario de Gobernación, tratarán de comprender que no se puede obrar ligeramente en casos como éste, en que, después de todos los sacrificios de trabajo y atención impuestos, se pierden correos de provincias y se defrauda el interés de los lectores asiduos a causa de un proceder imponderable.

Cuando se adopten resoluciones por la censura debe hacerse con carácter general, para no dar motivo a que lo desautorizado a las siete y media sea permitido diez minutos más tarde, cuando ya no es posible la rectificación.

No queremos entrar a definir el criterio de los censores oponiendo dificultades a la publicación, en cualquier momento, de una sentencia de los Tribunales de justicia que, por su carácter, habría de hacerse inevitablemente pública. Nos basta exponer las faltas de una organización deficiente, de que hemos sido víctimas, en la seguridad de que serán prontamente corregidas.

A continuación publicamos los considerandos y resultandos de mayor interés que contiene la sentencia pronunciada por el Tribunal de derecho contra los procesados por la muerte de D. Eduardo Dato:

«En la villa y corte de Madrid, a 11 de octubre de 1923.

Señores de Sección tercera.—Don Emilio J. Pérez Martín, D. José García Valladares, D. José Porcel, D. Fernando Bernádez y don Guillermo Santugini.

Vista en juicio oral y público la causa criminal procedente del Juzgado de instrucción de la Inclusa, nombrado especialmente para la instrucción de este sumario, incoado y seguido por los delitos de asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato e Iradier, presidente que era del Consejo de ministros, atentado, lesiones graves, uso de nombre supuesto y uso indebido de cédula personal, en cuya causa son partes acusadoras el ministerio fiscal y la Abogacía del Estado; y seguida de oficio contra los siguientes procesados: Pedro Mateu Cusidó, de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Valles (Tarragona), hijo de Pedro Mateu Salas y de Carmen Cusidó Baró, vecino de Barcelona, tornero mecánico, con instrucción, sin antecedentes penales, detenido en 14 de marzo de 1920 y preso desde el 16 de los mismos mes y año, a quien ha representado el procurador D. José de Quintanilla y defendido el abogado D. Cecilio Paulino de Cid; Luis Nicolau Fort (que también usó el nombre de Leopoldo Noble), de veintiseis años de edad, hijo de Francisco Nicolau Sallés y de Magdalena Fort Liavet, casado, natural de Barcelona, con instrucción, sin antecedentes penales, de oficio electricista, detenido desde el 19 de octubre de 1921 a 22 de febrero de 1922 y preso desde el 23 de los mismos mes y año, defendido por el letrado D. José Serrano Batanero; Veremundo Luis Diez (que usó también el nombre de Luis Bataille), de treinta y siete años de edad, hijo natural de Francisco Diez Hernández, soltero, natural de Beceadas (Avila), vecino de Eibar, mecánico, con instrucción, sin antecedentes penales, de buena conducta, detenido en 16 de marzo de 1921, cuya detención se elevó a prisión el 19 de iguales mes y año, al que ha defendido el abogado D. Eduardo Barriobero; Ignacio Delgado Oroz, de treinta y tres años de edad, hijo de Domingo Delgado Ruiz y de Mercedes Oroz, casado, natural de Artaza (Navarra), vecino de Eibar, de profesión templista, de buena conducta, con instrucción, sin antecedentes penales, detenido en 23 de marzo de 1921, y elevada dicha detención a prisión el 26 de iguales mes y año, al que ha defendido el letrado D. Alberto Valero Martín; José Miranda Lorenzo, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Francisco Miranda y Dolores Lorenzo, casado, natural de Albacete, vecino de Madrid, vendedor de flores, con instrucción y con antecedentes penales de buena conducta, detenido el 13 de marzo de 1921, y elevada esa detención a prisión en 16 de los mismos mes y año, defendido por el abogado D. Narciso Fernández Boixader; Adolfo Díaz Herráez, de treinta y dos años de edad, hijo de Tomás Díaz Herráez, casado, natural de Valencia, vecino de Barcelona, ajustador, con instrucción, sin antecedentes penales, detenido de 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1921, y preso desde este último día, defendido por el abogado D. Angel Galarza; Mauro Bajatierra Morán, de treinta y ocho años de edad, hijo de Ramón Bajatierra y López y Carlota Morán y Moreno, casado, natural y vecino de Madrid, de profesión panadero, con instrucción y antecedentes penales, de mala conducta certificada, detenido el 9 de abril de 1921 y preso desde el 12 de iguales mes y año, y Tomás de la Llave López Laguna, de treinta y dos años de edad, hijo de Tomás de la Llave y Laperó y de Dominga López Laguna, soltero, natural de Madrid (Toledo), vecino de Madrid, escribiente, con instrucción, sin antecedentes penales, de buena conducta, detenido el 15 de abril de 1921, y elevada dicha detención a prisión el 18 de iguales mes y año, a cuyos dos últimos procesados ha defendido el letrado D. Pedro Rico, representando a los siete procesados citados en último lugar en esta sentencia, el procurador D. Santiago Ballesteros y Martín-Baldo.

Resultando que los procesados en esta causa Pedro Mateu Cusidó, Luis Nicolau Fort y otro que ha sido declarado rebelde, influidos directamente por la opinión dominante entre el elemento sindicalista de Barcelona, al cual pertenecían, y que estimaba que D. Eduardo Dato e Iradier, como presidente del Consejo de ministros, constituía un obstáculo para el triunfo de sus ilegítimas aspiraciones en el orden social, se concertaron en dicha capital para darle muerte, y sin que hasta hoy se haya podido determinar la intervención de otras personas en dicho concierto, en un día de la primera quincena de enero de 1921 vinieron a Madrid Mateu y Nicolau con el propósito de realizar tal hecho, a cuyo fin adquirieron varias pistolas automáticas y una motocicleta con «sidecar», para desde la misma perseguir a su víctima y cometer el delito cometido; usaron públicamente nombres que no eran los suyos, haciéndose llamar: el Mateu, José Pallardó, y Nicolau, Leopoldo Noble, con el fin de despistar en cuanto a sus personas, para facilitar sus propósitos y procurarse la evasión; alquilaron dos locales, en los que sucesivamente guardaron la motocicleta, y espionaron al Sr. Dato para cerciorarse del mejor medio y ocasión de realizar el delito, y una vez terminados todos estos preparativos, Mateu y Nicolau, en unión del hoy rebelde, en la noche del 8 de marzo del expresado año, ocuparon la motocicleta y «sidecar», siguiendo en ella al automóvil en que iba el Sr. Dato, que, desde el Senado, regresaba a su domicilio, y como a las ocho y media de la misma noche, y en la plaza de la Independencia, sin que aquél, ni el lacayo que lo acompañaba, ni el conductor del automóvil se apercebieran, hicieron Mateu y Nicolau, rápida e inopinadamente, desde la motocicleta y «sidecar», numerosos disparos de arma de fuego contra el señor Dato, dirigiéndolos hacia la parte posterior del repetido automóvil y a corta distancia, disparos que alcanzaron a dicho señor y le causaron la muerte. (Se enumeran las lesiones.)

Resultando también probado que don Eduardo Dato e Iradier, además del cargo de presidente del Consejo de ministros, ejercía, al ser agredido en la noche del 8 de marzo de 1921, el de ministro de Marina; Resultando que la familia del Sr. Dato ha renunciado expresamente su derecho a indemnización; Resultando probado que en 13 de enero de 1921, el entonces cabo de la Guardia civil en Eibar, Cástor Rodríguez Zarzuela, adquirió en aquella localidad, por encargo del procesado Veremundo Luis Diez, encargo que éste a su vez había recibido del también procesado Ignacio Delgado Oroz, ambos industriales y de dicha vecindad, las pistolas star números 7.797 y 77.831, que obran, con otras, entre las piezas de convicción de este proceso, como utilizadas al efecto en la realización del delito que se persigue, y sin que se haya podido demostrar de qué manera pasaron dichas armas de manos de sus adquirentes al poder de los ejecutores de la muerte del Sr. Dato, ni menos aún el hecho de que los procesados Luis Diez y Delgado, al proceder como se deja expuesto y recibir del Rodríguez Zarzuela las armas de referencia, tuvieran noticia del siniestro proyecto aludido, ni del fin a que pudieran ser destinadas; Resultando asimismo probado que el procesado José Miranda Lorenzo, poseedor de un puesto de flores en las Ventas del Espíritu Santo, de esta villa y corte, entre los días 11 al 13 de enero del propio año de 1921, a requerimiento de Luis Nicolau y de

Pedro Mateu, y mediante una pequeña propina, les proporcionó hospedaje: al primero y a su esposa, en el número 142 de la calle de Alcalá, casa del industrial Tomás Barahona, que alquilaba habitaciones, y al segundo, en unión de Ramón Casanellas, en el número 164 de la propia calle, casa de la inquilinaria Valeriana López García, que se dedicaba a análogo tráfico, en cuyas viviendas estuvieron aquéllos hasta después de la realización del hecho de autos, sin que resulte demostrado que el José Miranda, al servir de mediador para proporcionarles los respectivos alojamientos, ni con posterioridad, tuviera noticia de los propósitos delictivos de dichos procesados;

Resultando probado que el procesado Mauro Bajatierra y Morán, en el día 5 de febrero del pasado año de 1921, firmó, con el nombre de Luis Nicolau, la petición del kilométrico, que utilizó éste el 9 de marzo siguiente al ausentarse de la corte después de realizar el hecho de autos, sin que se haya comprobado que al efectuar dicha petición el Bajatierra y un mes antes de llevarse a efecto el atentado de que fué víctima el señor Dato fuera con conocimiento del propósito delictivo que abrigara el Nicolau;

Resultando probado que al ser detenido en Berlín Luis Nicolau se le ocuparon un pase militar a nombre del procesado Adolfo Diez Herrera y una certificación de nacimiento de éste, expedida el 6 de junio de 1918, no habiéndose justificado el conducto o forma en que pasaron a poder de aquél los referidos documentos, y mucho menos que el Adolfo Diez, con conocimiento del delito perpetrado por el Nicolau, se los proporcionara para facilitar su fuga;

Resultando así bien probado que se celebró un contrato de arrendamiento del cuarto bajo de la casa número 1 de la calle de Fernández de Oviedo, de esta corte, en el que figuraba como arrendatario un sujeto que dijo llamarse Ramón Sabater Moya, utilizando al efecto una cédula personal extendida a dicho nombre, en cuyo local estuvo la motocicleta de autos algunos días, hasta la realización del delito, hechos por los cuales el ministerio fiscal acusa al procesado Tomás de Lallave López Laguna de cómplice del delito de asesinato cometido con el atentado, y del uso indebido de cédula personal, sin que el Tribunal encuentre elementos de juicio suficientes para estimar que la persona que ejecutó los hechos referidos sea el Tomás de Lallave, y no otra distinta;

(En los resultandos siguientes se copian las conclusiones del fiscal, el abogado del Estado y las defensas.)

Considerando que los hechos que se declaran probados en el primer resultando constituyen un delito complejo de asesinato definido y penado en el artículo 418, circunstancia cuarta del Código penal, y atentado a la autoridad, verificado a mano armada, comprendido en el artículo 263, número 2.º, y castigado en el 264, circunstancia primera de dicho Código, toda vez que el tiempo transcurrido entre el momento en que los procesados formaron el propósito de dar muerte a D. Eduardo Dato y aquel en que realizaron ese propósito, durante el cual se ocuparon incesantemente en realizar actos preparatorios del delito que trataban de cometer, demuestra la tenaz perseverancia de los culpables en su resolución, y revocan una meditación fría, calculada y reflexiva sobre la ejecución del hecho;

Considerando que en la ejecución del delito de asesinato de que se trata concurre la circunstancia agravante de alevosía segunda del artículo 10 del Código Penal;

Considerando que no es de apreciar la circunstancia agravante de nocturnidad—décimoquinta del artículo 10 del Código Penal—, porque dados el sitio en que se cometió el delito y la concurrencia que a la hora en que se realizó existe de ordinario en aquel lugar, siquiera no sea extremada, no puede suponerse que se eligiera la noche como circunstancia para buscar en la obscuridad y en la soledad de la misma la impunidad del delito;

Considerando que conforme a la esencia jurídica del artículo 15 del Código Penal la culpabilidad de cómplice de un delito no estriba en la objetiva relación habida entre los actos que realizaron sus autores y los que se imputan a los acusados de cómplices, sino que la supuesta ayuda moral o material de éstos presupone necesariamente determinaciones conscientes de cooperación, con conocimiento del delito propuesto realizar por los primeros, circunstancias que no son de apreciar en los hechos imputados a los procesados Veremundo Luis Diez, Ignacio Delgado Oroz, José Miranda, Lorenzo y Mauro Bajatierra Morán, a que se contraen los resultandos respectivos de esta sentencia, porque cualquiera que sean las ideas y filitaciones societarias que puedan determinar contacto moral o material, corrientes de aproximación o simpatías con los ejecutores del hecho punible, siempre resultará que no hay dato alguno de conciencia o certeza moral para asegurar que hubiese entre ellos concierto, o que, conocedores del proyecto delictivo, realizaran los actos que se dejan mencionados;

Considerando que la carencia de elementos de juicio para estimar la existencia de cargos concretos de culpabilidad contra Tomás de la Llave, y las apreciaciones de los dos considerandos anteriores, imponen a este Tribunal el ineludible deber de absolver libremente a este procesado y a Veremundo

Luis Diez, Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo, Mauro Bajatierra Morán y Adolfo Díaz Herráez, con todas sus consecuencias legales;

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pedro Mateu Cusidó y a Luis Nicolau Fort como autores de un delito de asesinato cualificado por la circunstancia de haber obrado con premeditación conocida y con la agravante de alevosía, y otro de atentado a la autoridad, verificado a mano armada, ejecutados en un solo acto, a la pena de muerte, y en caso de indulto de la misma a la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si no se hubiese remitido especialmente en el indulto. Asimismo los condenamos como autores de un delito de lesiones graves, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena, y como autores del delito de uso público de nombre supuesto, también sin circunstancias modificativas, a la de cuatro meses de arresto mayor, con las accesorias igualmente de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena, y a la multa de mil pesetas. Los condenamos al pago de las costas procesales en la proporción de una vigésima parte cada uno de las causadas hasta el auto de sobrecesimiento de 5 de marzo último, de una octava parte, también cada uno, desde dicho auto hasta la presente sentencia, y de una mitad, igualmente cada uno, de las posteriores.

Mandamos que en caso de indulto de la pena de muerte les sea de abono para el cumplimiento de la condena el tiempo de la prisión preventiva sufrida en la proporción que establece la ley de 17 de enero de 1917. Los condenamos a que abonén mancomunada y solidariamente, en concepto de indemnización de perjuicios a Juan José Fernández Pascual, la suma de 380 pesetas, y al Estado, por los daños causados en el automóvil, la de 2.000 pesetas, quedando sujetos en caso de insolvencia de la indemnización a Juan José Fernández y de la multa, al apremio personal que establece el artículo 59 del Código penal. Decretamos el comiso de las armas y demás efectos ocupados y que se hallan depositados, inutilizándose las primeras y dándose a éstos el destino que marca el artículo 63 del Código penal.

Absolvemos a los procesados Veremundo Luis Diez, conocido por Luis Bataille Diez; Ignacio Delgado Oroz; José Miranda Lorenzo; Tomás de la Llave López Laguna, Mauro Bajatierra Morán y Adolfo Diez Herráez de los delitos de que han sido acusados por el Ministerio fiscal en esta causa, declarando de oficio la parte de costas que ya no lo fueron en el auto de sobrecesimiento y aquellas en que no han sido condenados. Pedro Mateu y Luis Nicolau.

Y aprobamos por sus propios fundamentos el auto de 14 de Septiembre de 1921 y el de 10 de Junio de 1922, por los cuales el juez instructor declaró, respectivamente, la solvencia parcial de los procesados Pedro Mateu Cusidó y Luis Nicolau Fort, y la total insolvencia de los otros seis procesados, los cuales serán presos inmediatamente en libertad por esta causa, si no estuvieren privados de ella por otra o por distinto motivo.

Se admite de derecho, en beneficio de los reos condenados, el recurso de casación que establece el art. 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y en su virtud dese cumplimiento en su día a los preceptos pertinentes a dicho caso.

Así, por nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Entre líneas.—Don Emilio J. Pérez Martín, Vale.»

Cómo conocieron los procesados la sentencia

Cuando algunos de los defensores de los encartados en este sensacional proceso tuvieron conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal, se dirigieron a la cárcel para comunicar el fallo a sus defendidos.

El Sr. Serrano Batanero, acompañado del procurador Sr. Ballesteros, esperó breves momentos en el locutorio de presos a Mateu y Nicolau.

Mateu preguntó impaciente al letrado si había recaído ya el fallo, y éste le contestó asintiendo con un leve movimiento de cabeza.

Luego se congratuló de que los demás procesados, a excepción de Nicolau, hubieran sido absueltos.

Este rogó al Sr. Serrano que comunicase a su mujer con las debidas precauciones la terrible noticia.

LOS PROCESADOS ABSUELTOS, EN LIBERTAD

Serían poco más de las nueve cuando llegó a la Cárcel Modelo el oficial Sr. Aparici, portador de los seis mandamientos de libertad.

Ante las rejas de las oficinas fueron conducidos los seis procesados a quienes el fallo libertaba.

Cuando apareció Mauro Bajatierra, un oficial de Prisiones le comunicó una sentencia de destierro por cierto delito de injurias que tiene pendiente, y a seguida dió lectura al fallo absolutorio que en el proceso Dato han dictado para él.

Tras Bajatierra se comunicó a La Llave, Miranda, Bataille, Díaz y Delgado la sentencia favorable, y tras las formalidades de ordenanza, entre las que se encuentran el registro dactilar de las huellas de las manos, son puestos en libertad.

Todos ellos han quedado sujetos a vigilancia por disposición de la Dirección de Seguridad.

Por imperio de la ley, la condena a la pena capital ha de ser revisada en recurso de casación por el Tribunal Supremo.

La sentencia, en la parte dispositiva, así lo hace constar.

Queda, pues, una última instancia para que sea definitiva la sentencia que ha impues-

to pena de muerte a Luis Nicolau y a Pedro Mateu.

Parece que los defensores se proponen utilizar, además del recurso que consagra la ley, otros motivos de casación preparados por ellos y por otros defensores durante la tramitación del juicio.

UNA CAMIONETA EN LA ACERA

Una mujer muerta y otras tres personas heridas

Una camioneta cargada de pan de la Sociedad Panificadora, y guiada por Antonio Lara, de veintitrés años de edad, que habita en la calle de las Infantas, 8, produjo esta mañana, en la Costanilla de los Desamparados, varias desgracias.

El conductor no se da perfecta cuenta de lo que ocurrió, porque fué uno de esos accidentes que sobrevienen impensadamente por una verdadera y cruel fatalidad.

El hecho fué que al emprender la pendiente que dicha calle forma con la de las Huertas, cuya rasante está más baja, el conductor de la camioneta perdió el freno, y ésta, desviándose hacia un lado, se metió rápidamente en la acera, arrollando a varias personas, todas ellas de bastante edad, que discurrían tranquilamente.

La primera que rodó por el suelo, arrollada por el temible vehículo, fué Rufina Higuera Ranero, de ochenta y cuatro años, portera de la calle de Lope de Vega, número 12.

Detrás de ésta cayó mortalmente herida Leocadia Benito, domiciliada en la calle de Santa María, número 41, guardilla, que falleció momentos después, al ser llevada a la Casa de Socorro del Congreso, situada a corta distancia del lugar del suceso.

Y todavía la camioneta derribó a Francisco Ruiz Torres, de sesenta y un años, vecino de la casa número 6 de la misma Costanilla de los Desamparados, que sufrió lesiones de pronóstico reservado, y a Agustina González Fernández, de sesenta y tres, domiciliada en la calle de la Palma, número 47, que presentaba contusiones y heridas de menos importancia.

El conductor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

ORGANIZACION DESCUBIERTA

Falsificación de pasaportes

Montevideo, 12.—La Policía ha descubierta una vasta organización, dedicada a fabricar pasaportes y documentos de naturalización falsos.

Los individuos de la banda facilitaban dichos documentos, mediante altos precios, a personas cuyo número es actualmente muy grande, deseosas de cambiar su nacionalidad por la norteamericana.

Los agentes se incautaron de infinidad de papeles y sellos destinados a la falsificación.

NOTICIAS GENERALES

Rasgo plausible.—El popular industrial D. Jesús Rodríguez (Guerrita Chico), con motivo de su fiesta onomástica, ha repartido entre los pobres del distrito de Buenavista gran número de bonos en especie (carne, tocino, arroz, garbanzos, pan y vino), que se entregarán ante las autoridades del distrito el lunes, de doce a dos de la tarde.

La Notaría de D. Antonio Azpeitia, decano de este ilustre colegio, se ha trasladado al paseo de la Castellana, 13, principal. Así nos lo comunica nuestro distinguido amigo en atento besalamano que nos envía.

Asamblea farmacéutica.—Para los días 18, 19, 20 y 21 de los corrientes tiene convocada la Unión Farmacéutica Nacional su XI Asamblea anual, que este año se celebrará en Barcelona.

Figuran en el orden del día de la Asamblea importantísimos temas, cuya solución no sólo afecta a los prestigios e intereses de la clase farmacéutica, sino a los prestigios y a la riqueza nacionales.

Ello responde al criterio con que la Unión Farmacéutica Nacional viene hace años dirigiendo el movimiento renovador de esta benemérita clase, criterio sanamente orientado, no en la lucha por egoísmos mezquinos de clase, sino en la consagración de la ciencia y la voluntad de ésta al servicio de los intereses públicos, que es como se logran la consideración y el respeto sociales.

Nuestro corresponsal en Barcelona enviará amplias informaciones de esta importante Asamblea.

«Pancho Kolate».—Hemos recibido el primer número de la revista infantil «Pancho Kolate», editada por la misma Empresa de «La Risa», y, como ésta, muy bien presentada.

«Pancho Kolate», no es un periódico, sino una revista grande, hecha a base de la colaboración de los prestigiosos escritores y dibujantes que colaboran para las demás grandes revistas.

Se presenta a sus lectores con portadas en color, y consta de diez y seis páginas, que están llenas de historietas, cuentos, curiosidades, recreos, concursos con valiosos premios, etc., etc.

Lo dirige el ingenioso caricaturista y dibujante Felipe Márquez, lo que es una garantía del éxito del nuevo semanario.

Damos nuestra cordial bienvenida a la nueva publicación y le deseamos larga vida.

Círculo de Bellas Artes.—En vista del extraordinario éxito de la Exposición de los notables artistas Florencio Vidal (pintura) y Victoriano González Noriega (dibujos) que se celebra en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), se ha acordado prorrogarla hasta el lunes, día 15, inclusive.

La entrada es pública de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Noticias de nuestra edición de anoche

El marqués de Estella anuncia para el sábado un decreto importante

PARA FOMENTAR EL CULTIVO ALGODONERO

A las tres menos cuarto salió el Presidente del Real Alcázar, deteniéndose unos momentos con los periodistas que le aguardaban. —He almorzado con S. M. el Rey — les dijo. Y agregó:

—Entre los decretos que el Monarca ha firmado figura uno referente al algodón, concediendo primas a los agricultores con el fin de fomentar dichos cultivos.

—Ya existía—dijo un periodista—un decreto protectorista de la producción algodonnera.

—Precisamente a fomentar los ensayos efectuados tiende esta nueva disposición. Luego he sometido a Su Majestad una extensa firma de concesión de grandes cruces, entre ellas las de Carlos III para algunos súbditos portugueses y de otros países.

—Aparecerá pronto alguna otra disposición importante?

—Sí; el sábado, posiblemente, aparecerá un decreto de importancia.

—Mañana—agregó—se celebra la Fiesta de la Raza. Yo asistiré, posiblemente, y tal vez Su Majestad, que ha sido invitado; pero esto último no se ha acordado todavía.

Los Tratados de comercio y el partido conservador

Recuerda hoy «La Epoca», con motivo de la defensa que el Directorio ha hecho de los Tratados de comercio con Francia e Inglaterra, que dichos Tratados fueron obra del partido conservador. Al llegar éste al Poder se encontró con un estado de hecho en las relaciones comerciales de España y los principales países europeos, que equivalía en algunos casos a una guerra de tarifas. No existían Tratados con Francia e Inglaterra, no obstante la enorme trascendencia que para España tiene una regularidad de tratos con dichos países.

A través de una complicada gestión, se llegó al Tratado con Francia, primero, y con Inglaterra, después, aparte de los que también hizo el Gobierno conservador con Suiza y con Noruega. De todas las regiones españolas, incluso de una parte de la región catalana, llegaron a los centros oficiales que intervenían en la gestión en aquella fecha millares de telegramas excitando al Gobierno a un pronto concierto de los Tratados comerciales con Francia y con Inglaterra, y tuvo aquel Gabinete la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos con el éxito, y poder poner a cubierto una gran riqueza española.

Y termina *La Epoca*:

«Es una satisfacción más que apuntar en el haber del partido conservador la de haberse hallado en condiciones de prestar ese servicio a su país, que hubiera deseado se hiciera extensivo a toda clase de riquezas patrias en la medida deseada por sus representantes; pero que en las transacciones mutuas y reciprocas, necesarias para los Concierdos comerciales, tuvo que adoptar el camino de preferir aquella riqueza que necesitaba más vitalmente el amparo de los Tratados.»

Firma de Su Majestad GOBERNACION

Nombrando secretario del Gobierno civil de Baleares a D. Ernesto Escaró Martínez, jefe de Administración civil de tercera clase.

GRACIA Y JUSTICIA

Comutando por la de un año, un mes y once días la pena impuesta a Isabel Bernal Domínguez.

Idem por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Rafael Martín Pescador y Doroteo Maladrón Jiménez.

FOMENTO

Aprobando el reglamento general para la organización de las Juntas de Obras de las Comisiones administrativas de puerto.

Concediendo un crédito de diez millones de pesetas para el cultivo del algodón.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal representante del Estado en el Consejo Superior Ferroviario a D. Leonardo Torres Quevedo.

Nombrando vocal representante del Estado en el Consejo Superior Ferroviario a D. Alberto Machimbarrena y Gogorza.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal representante del Estado en el Consejo Superior Ferroviario a D. Juan Díaz de la Sala.

Nombrando vocal representante del Estado en el Consejo Superior Ferroviario a D. Antonio Becerril Lagarda.

INSTRUCCION PUBLICA

Admitiendo la dimisión del cargo de director del Conservatorio de Música y Declamación a D. Jacinto Benavente.

ESTADO

Modificando los artículos 59 y 60 de los Aranceles consulares, aprobados con carácter provisional por real decreto de 21 de febrero de 1922.

Nombrando comandadores con placa de la real orden de Isabel la Católica a los señores D. Carlos Oscar Miró Posadas, D. Samuel Barrenechea y Regada, D. Alejandro de la Fuente y Casas y M. Sicard Ribbing, varios comandadores y caballeros.

Idem caballeros gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

Idem caballero de la Real y distinguida

Orden de Carlos III a D. Victoriano Rodríguez Onrubia.

Idem caballeros con placa de la Real y distinguida Orden de Carlos III a D. César Augusto Elguera y M. Maurice de Bontmar-chais; comandadores, a los Sres. D. Juan de Osma, D. Pedro Múgica y D. Guillermo Svayme Mendoza, y caballero, a D. Julio Carrillo de Albornoz.

Concediendo cuatro grandes cruces de la Real Orden de Isabel la Católica.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente del Directorio llegó a su despacho oficial a las cinco menos cuarto de la tarde.

Preguntó a los reporteros si les habían entregado ya la firma de Su Majestad, pues él había ordenado que la comunicasen por teléfono al negociado de Prensa; así es que se le facilitarían en seguida.

«Lo más interesante de esa firma—añadió—es la concesión de un crédito para estimular el cultivo del algodón.»

NO HA HABIDO DESPACHO

Aguardaban en la Presidencia a que llegase el general Primo de Rivera los encargados del despacho en los ministerios de Hacienda, Estado, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

El despacho con éstos del general Primo de Rivera se aplazó hasta mañana ante el número crecido de visitas que tenía aquí que recibir.

Entre dichas visitas figura la de la Comisión inspectora de Tribunales.

REALES ORDENES DE GUERRA

Destínase a Regulares de Ceuta al allérez de Infantería D. Amado Pérez.

—Queda disponible en la octava región el auditor de división D. Valeriano Villanueva.

—Ascienden al empleo inmediato el teniente (E. R.) de Ingenieros D. Prudencio Carbajo y el alférez (E. R.) D. Celedonio Izquierdo.

EL MUNICIPIO DE BARCELONA

La dimisión del nuevo alcalde

Barcelona, 11.—La inesperada dimisión del alcalde, Sr. Banqué, a las cuarenta y ocho horas de haber sido elegido, causó gran sorpresa en toda la ciudad.

Al recibimos ayer, a la una y media, no dijo una palabra de su propósito; así es que al ser conocida su determinación, mucha gente la consideró infundada, hasta que a las siete, el alcalde interino, Sr. Puig Martí, dijo se había encargado de la Alcaldía, asegurándose que tal determinación la tomó al recibir un anónimo amenazándole de muerte si llevaba a cabo el plan tomado por el Ayuntamiento de pasar a las brigadas a cuantos individuos prestan servicio como escribientes en las oficinas del Ayuntamiento.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El general Losada, al recibimos a medio día nos dijo que ignoraba los motivos que tuvo el alcalde para dimitir.

Añadió que había sido consultado por el Sr. Martínez Anido para el nombramiento del sucesor, que cree se hará de real orden y quizás hoy mismo.

AHORRO DE GASOLINA

En los doce días que lleva funcionando el nuevo Ayuntamiento, se han ahorrado, tan sólo por automóviles, unas 10.000 pesetas.

Durante la actuación del Ayuntamiento destituido, el uso de automóviles, no sólo por parte de los concejales, sino por sus familias y allegados, llegó a ser un verdadero despilfarro.

HABLANDO CON EL ALCALDE INTERINO

El alcalde interino, Sr. Puig Martí, ha hecho hoy las siguientes manifestaciones:

Ante la situación planteada en la vida municipal por el acuerdo de la sesión del pasado lunes referente a los empleados del Ayuntamiento, se cree obligado a manifestar que si bien no temen afrontar abiertamente este problema, para lograr su mejor solución en beneficio de la ciudad, los concejales presentarán al Consistorio una proposición para que se lleve a cabo cuanto antes la renovación y organización del personal, acabando con favoritismos y corruptelas, que los mismos empleados procurarán en adelante que no se repitan.

El alcalde se preocupa de la situación creada por este acuerdo consistorial. Los jefes de las brigadas y Cuerpos facilitarán a cada uno de los reintegrados a su servicio una hoja, en la que podrá cada interesado exponer su historial y alegar los derechos de que se crea asistido. Estas hojas serán recogidas por los jefes correspondientes y entregadas al alcalde.

En pocos días tendrá una recopilación de todos los casos de inadmisión, y podrá proponer al Consistorio lo procedente, por si procede la continuación del personal en sus puestos mediante una modificación de las plantillas.

Si es preciso modificar o aumentar el personal de una oficina, el jefe podrá proponerlo; pero siempre a base de una organización en la que cada funcionario desempeñe el cometido que le incumbe por su cargo y sueldo.

En cuanto a los emboscados, año lió el alcalde que no vacilaría en declarar que será inflexible y que el Ayuntamiento cumplirá con todo rigor lo dispuesto en el repetido acuerdo.

EJERCICIOS DE ARTILLERIA.—CONSEJO DE GUERRA

Barcelona, 11.—El capitán general, general Barrera, ha marchado esta mañana a Calas de Montjuich, con objeto de inspec-

cionar los ejercicios que está realizando el séptimo regimiento de Artillería ligera.

—El próximo sábado se celebrará un Consejo de guerra contra el paisano Ramón Roca Gregori, acusado de injurias al Ejército.

—El capitán general ha disendido del fallo dictado por un Consejo de guerra contra cuatro individuos de la Guardia Civil, acusados de abandono del servicio.

La causa será remitida al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que informe en última instancia.

EL AYUNTAMIENTO DE IGUALADA

Barcelona, 11.—El nuevo alcalde de Igualada ha firmado un recibo de 420.000 pesetas, que el último alcalde de dicha ciudad había depositado en la Banca Arnús por negarse el primero a admitir tal cantidad si procedía de la Caja de Ahorros, que depende del Ayuntamiento, y en cuya entidad las tenía depositadas.

Como se recordará, al hacerse el arqueo con motivo del cambio de Ayuntamiento, este dinero no se hallaba en caja, sino que figuraba en los libros como débito.

DECLARACION DEL COMISARIO SR. INGLES

Barcelona, 11.—Después de prestar declaración ante el juez del distrito del Norte, ha ingresado en la cárcel, comunicado, el comisario de Policía D. Honorio Inglés, que llegó procedente de Alicante, donde fué detenido, por acusarse, en unión de dos más, que también se hallan presos, de un delito de cohecho.

Para resolver la situación del Sr. Inglés se dará curso a algunas de las citas que el mismo ha hecho en sus declaraciones.

La Fiesta de la Raza

UNA ALOCUCION

Mañana se fijará en los sitios de costumbre la siguiente alocución:

«Madrileños: La Fiesta de la Raza revive en nuestra alma la empresa más grande de nuestra Historia.

El esfuerzo hispano que mostró en la Reconquista grandezas de epopeya, alcanza las glorias más excelsas con el descubrimiento, y deslumbra con las heroicidades nunca igualadas de los conquistadores y civilizados del Nuevo Mundo.

Nuestros siglos más espléndidos, al culminar la civilización ibera, ofrecen a nuestra América el idioma, la religión, la vida de nuestro pueblo. Por eso la fiesta conmemorativa del 12 de octubre de 1492, es fiesta de raza, de recuerdos conmovedores, de esperanza en el porvenir inmenso de una íntima unión y fraternidad de la familia hispana a través de los mares.

La confianza en su misión en la Historia, es la fe y la fortaleza de los pueblos, y unidos nosotros en el esfuerzo bajo la égida augusta de Don Alfonso XIII (q. D. g.), alcanzaremos la prosperidad de la Patria y veremos resurgir la gloria en los dominios del habla divina de Cervantes.

¡Conmemoremos la Fiesta de la Raza!

¡Honoremos a América! ¡Salud a las bellas Repúblicas hijas de la madre España!

Casas Consistoriales, a 12 de octubre de 1923.—El alcalde presidente, Alberto de Alcocer y Ribacoba.»

SALIDA DE LOS ESCOLARES AMERICANOS

En el correo de las cinco y diez de la tarde han salido para Valladolid con nuestro compañero Antonio Fernández de Velasco, los estudiantes americanos que cursan estudios en Madrid, invitados por la Universidad castellana a los actos que prepara la histórica Escuela, en conmemoración de la Fiesta de la Raza.

Reina gran entusiasmo entre los estudiantes valisotanos con motivo del viaje de sus colegas de la América latina, preparándose un cordialísimo recibimiento.

Vida deportiva

LA COPA «VILLA DE MADRID» LOS ULTIMOS DETALLES

Anoche, en el domicilio de la Real Sociedad Peñalara, se verificó el sorteo del orden de salida por que van de comenzar la marcha los participantes inscriptos, acordándose partir con un intervalo de tres minutos los siguientes marchadores:

- José Rodríguez (C. I. C. y A. A. H.).
- Victor Moreno (C. I. C. y R. S. G. E.).
- Santiago Fernández (I. S. y A. D. E.).
- Manuel G. Guijarro (I. S. y A. D. E.).
- Joaquín García Horcoyén (E. de E.).
- Jesús García Horcoyén (E. de E.).
- Francisco Martínez Larranaga (Peñalara, R. S. G. y A. D. E.).
- José G. Vigil (C. I. C. y A. D. E.).
- Manuel G. Abascal (I. S. y A. D. E.).
- Ávelino Muñoz (Peñalara y A. D. E.).
- Julio Nava (Peñalara y A. D. E.).
- Teodomiro R. Recuero (R. S. G. E. y A. D. E.).
- Antonio Moyrón (Peñalara, R. S. G. E. y A. D. E.).
- Fidencio López (Peñalara y A. D. E.).
- Rafael González Castro (R. S. G. y A. D. E.).

El Jurado de esta importantísima prueba lo formarán los siguientes señores: Presidente, por delegación del Ayuntamiento de Madrid, el teniente alcalde del distrito de Buenavista, D. Ezequiel Selgas.

Secretario, por delegación de la Real Sociedad Peñalara, D. Ricardo G. Laforest.

Vocales: por delegación de la Federación

Castellana de Atletismo, D. José Lozano y D. Gonzalo Tomás.
Por delegación de la Federación Española de Alpinismo, D. José Fernández Canela y D. Eduardo García.

Los premios que se conceden en esta prueba son los siguientes:

Clasificación general

Primero, Copa del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Segundo, tercero, cuarto y quinto premios de la Sociedad Madrid F. C., Mestre y Blatge, Antonio Andreu y Bazar Melilla.

Sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y onceño, medallas de la Sociedad Peñalara.

Premios especiales
Copa de la Agrupación Deportiva Excursionista para el primer clasificado de esta Sociedad, caso de que no ganara la Copa del Ayuntamiento.

Premio de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

Premio del Club Alpino Español en las mismas condiciones.

Premio del Centro de Instrucción Comercial para el primer clasificado de dicho club.

BOXEO EL CAMPEONATO DE PESOS PLUMAS

Definitivamente ha quedado fijado en doce «rounds» el combate que mañana se efectuará en el Circo Barcelonés para el título de campeón de España, entre Ramón Miró, campeón, y el internacional Alfonso Cañizares, challenger oficial.

Parece ser que ha sido el campeón el que, confiado en su forma actual, ha exigido que el combate fuese en doce «rounds», en vez de diez, como al principio se aseguraba.

La Federación ha designado al árbitro Angel Munich.

BOLSA DE MADRID

FECHAS PUBLICAS	11-14 Septiembre	DI 10	DI 11
4 por 100 interior			
Serie F.....	71 1/2	69 95	70
— E.....	71	70	71 10
— D.....	71	70	71 5/8
— C.....	71	70 1/2	70 80
— B.....	71	70 25	70 80
— A.....	71	70 50	71
— G y H.....	71	70	71
Idem ext. (estampillado)			
Serie F.....	86 70	84 55	
— E.....	86 70	84 60	84 60
— D.....	86 70	85	85
— C.....	87 50	85	85 25
— B.....	87 50	85 25	85 25
— A.....	88	85 25	85 25
— G y H.....	88	85 25	85 25
4 por 100 a portabilidad			
Serie E.....	88		88
— D.....	88	88	88
— C.....	88	88	88
— B.....	88	88	88
— A.....	88	88	88
5 por 100 a portabilidad			
Serie E.....	96 50	94 10	94 10
— D.....	96 25	94 10	94 15
— C.....	96	94 10	94 25
— B.....	95 50	94 10	94 50
— A.....	95 50	94 10	94 50
Idem id. emisión 1917			
Serie F.....	98 15		94 25
— E.....	98 50		94 25
— D.....	98 50		94 25
— C.....	95 25	94 10	94 40
— B.....	95 25	94 10	94 50
— A.....	95 50	94 10	94 50
Obligaciones del Tesoro			
Serie A.....	101 70	101	101 10
Serie B.....	101 70	100 95	104
Ayuntamiento de Madrid			
Obligaciones de 1983.	84		
Exprop. interior 5%.	96		
Cédulas del «Sancho».	84		
1908 (Deudas y Obras).	84		
Empréstito de 1914.....	89 50	87 75	87 25
Villa Madrid 1918.....	89 50	87 75	
Empréstito de 1923.....			
Banco Hipot. de España			
Cédulas al 4 por 100.	97	90	90
Idem al 5 por 100.....	98 55	93 60	93 65
Id. hipot. al 6 por 100	100	110	110
Valores industriales			
Bancos de España.....	581	558	550
Bonos id. id. 6 por 100			
Hipotecario.....	253	257	257
Hispano Americano.....	173		173
Español de Crédito.....	150	140	
Tanques.....	249		239
Explosivos.....	350		
G. Azuc. preferentes.....	85		85 50
Idem: ordinarias.....	85		
Altos Hornos.....	1 5		
Duro Felguera.....	52 50	47 75	
Unión Alcoholar.....	52		
Banco Central.....	115	118	118
Ferrocarriles (acolorados)			
M. a Z. y A. Alicante	311 50	301	302 50
Nortes.....	330	313 50	314 50
Vetrolitano.....	222	217	
Madrid. de Tranvías	96		
Obligaciones			
Azuc. estampilladas.....	73 50		
No estampilladas.....	76 5	74 50	
Bonos Naval.....	104 75		
Empréstito Marruecos	81 15	78 75	70 75
Ferrocarriles			
M. a Z. y A. Arizas	98 75		
Idem id. hipotecario.....	237 50	233	232 75
Valores extranjeros			
Español id. de la Plata	270	280	229
Obligaciones Riotinto	104 0	108	
Bonos Peñarroya.....	100		
Asturiana de Minas.....	103		
Cambios			
Francos.....	48 45	44 90	45 10
Libras.....	34 04	33 57	33 50
Dólares.....	7 50	7 83	7 88
Marcos.....	1 50		
Liras.....	32 95	33 80	33 45
Francos suizos.....	134 50		
Francos belgas.....	36 50		38 80
Escudos portugueses.....	0 28		

Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

AVISOS UTILES

UN BUEN CONSEJO

Está bien probado que la mayor parte de las afecciones, sobre todo la anemia, tuberculosis, debilidad general, etc., provienen de la mala nutrición de sus pacientes.

Si éstos quieren reponerse de un modo eficaz y rápido, deben dejarse de drogas que irritarán su estómago; tampoco deben recurrir a preparaciones vegetales que aumentarán su debilidad.

Recurran a un preparado libre de composiciones químicas como lo es la Carne Líquida del Dr. Valdes García, de Montevideo, compuesto exclusivamente de la mejor carne del Uruguay y elaborado en forma que conserva todo el principio nutritivo de la carne, sin ninguno de sus inconvenientes.

Es el tónico alimenticio más poderoso que se conoce. Es el máximo de la nutrición. No fatiga ni irrita el estómago, al contrario, lo entona eficazmente, estimulando el apetito.

Sociedad General de los Parroquianos «Cecilianos»

De conformidad y a los efectos que determinan los artículos 28, 29, 35 y 43 de los estatutos, esta Sociedad celebrará su junta general ordinaria y anual el día 31 de octubre de 1923 en Soria, a las doce de la mañana.

El Municipio y los municipales

ALCOGER SE ABURRE

El buen señor de Alcocker se aburre como una distinguida ostra de Marañón. Como la cesantía le veda asistir a la oficina de Fomento, tiene que resignarse a permanecer casi todo el día en el despacho oficial del alcalde. ¡No sabe cómo inventar tantas heras! Ha contado las figuras de los frescos que adornan las paredes del despacho, ha contado las bombillas, ha registrado todos los cajones, ha mudado los papeles de sitio, y ya no sabe qué hacer.

Para entretenerse, le han sugerido la idea de que visite las innumerables oficinas del Ayuntamiento, y el martes empezó a ponerla en práctica.

Su excelencia va a las oficinas, da la mano a todos los empleados, y, de vez en vez, les dirige frases afables y transcendentales.

—Qué bonita letra tiene usted!—le dice a uno que está escribiendo.

—Con qué elegancia coge ese funcionamiento la pluma!—exclama, señalando a otro que se dispone a redactar una minuta.

—Está usted ojoso!—añade refiriéndose a cierto joven cetrino, de mirada soñadora.

En la Casa de Cisneros se quedó estupefacto al ver sus artísticos artonados.

—Qué maderas tan gruesas!—comentó sentenciosamente.

Los funcionarios se comunican entre ellos, alborozados, la visita del alcalde interino.

—Esto no lo ha hecho—refieren los antiguos funcionarios—ningún alcalde, y eso que lo eran de verdad. ¡Jóvenes, abrid el pecho a la esperanza! El Sr. Alcocker nos echará si se lo mandan; pero habremos tenido la satisfacción de haber estrechado la mano que firma nuestra cesantía. Los cesantes del Estado no gozan de ese honor. El Sr. Alcocker lo sabe por experiencia.

Claro es que si el Sr. Alcocker sintiera curiosidad por los graves problemas de nuestra ciudad, no tendría espacio para la fatigosa e inútil excursión que está haciendo. Pero, a lo que parece, es hombre que vive su época y no siente curiosidad. Esta es una condición muy femenina. Y estamos en plena masculinidad.

HA SURGIDO UN ORADOR

La sesión de ayer fué de mayor duración que la precedente. Ya empezaron a «destaparse» los oradores. El que surgió ayer dice que es ferroviario, pero en el Ayuntamiento está a título de tendero de ultramarinos, condición que, ignoramos por qué causa, pretende ocultar.

Abordó estos dos temas: el barro de Ma-

dríd y la falta de urinarios. Sus conclusiones fueran que todo Madrid es un cloacal, y que en Madrid la gente hace pipis y sus algo más allá donde la necesidad le apriceta. El joven ferroviario-ultramarinero se reveló como un émulo digno de Demóstenes, Cicerón, Castelar y D. Fulgencio de Miguel.

Hubiera sido más práctico que este señor, en vez de llegar al Concejo su magnífica pieza oratoria se molestase un poco en acelerar la subasta de los evacuadores subterráneos que el Ayuntamiento tiene acordado construir, y para los cuades hay consignadas en el presupuesto extraordinario 500.000 pesetas, y que impulse igualmente la adquisición del material de limpiezas, que también tiene reservado en dicho presupuesto cerca de cinco millones. Este es—y no el que sigue—el camino de evitar los males de que se lamenta el parlero edil de vía estrecha, a quien nos referimos.

...Y LA PLAZA SIGUE CONSTRUYEN-DOSE

Hemos llamado la atención sobre las anomalías que se producen en la construcción de la plaza de toros que está levantándose en las Ventas.

Hemos dicho que el Ayuntamiento no conoce siquiera los planos de la plaza, y que ocupa terrenos que, con arreglo a acuerdos tomados por el Concejo, deben ser destinados a calles. Sin embargo, ésta es la hora que nada se ha hecho para cortar el abuso. Esta actitud revela complicidad con los que buscan que el Ayuntamiento no intervenga hasta que el local esté construido y tenga que aceptar el hecho consumado.

FRASCUELO

NOTICIAS GENERALES

Hallazgo.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso (Cervantes, 19, piso principal), se encuentran depositados, para entregar a quienes justifiquen su pertenencia, un billete kilométrico y dos relojes de pulsera, hallados en la vía pública.

PROBAD LAS RENOMBRADAS MOSTAZAS TREVIANO

«Gaceta de Bellas Artes».—Hemos recibido el número 205 de esta interesante Revista, cuyo sumario es el siguiente: «La Exposición de Anselmo Miguel Nieto, por Cleto Cicchini»; «La Tercera Exposición de Arte gallego en La Coruña», por Marcellino Galindo; «Los Fantasmas del Museo», por Bernardino de Pantorba; «La Exposición de Pintura en Gijón», por A. I.; Sección oficial y noticias de Arte, grabados de Anselmo Miguel Nieto Castro Gil, Abelenda, Villanar, Llorens, Seijo, Rubio, Bonomé, Murillo, Goya y otros.

Desde Barcelona

UN ATRACO

Barcelona, 11.—A las cuatro de esta madrugada, en la calle de San Pablo, fué atracado por dos individuos un sujeto llamado Bernardo Torres, robándole 300 francos y 150 pesetas que llevaba en uno de los bolsillos.

Una vez desvalijado de cuanto dinero llevaba encima, le dieron una paliza. Los atracadores iban armados con una pistola cada uno, dándose a la fuga una vez cometido el hecho.

UN COMISARIO DETENIDO

Ha sido detenido el comisario de Policía D. Honorio Inglés, que estaba destinado en Alicante.

Ha ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia.

Parece ser que se le acusa de haber puesto en libertad a unos carteristas que, según han declarado, le dieron 500 pesetas.

LOS REPRESENTANTES FRANCESES

Esta mañana, acompañados del presidente de la Mancomunidad, han visitado los franceses la Universidad Industrial.

VERIN SOUSAS

Alcalal sin rival para las vías urbenas en farmacias y droguerías.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1923

Santos del día.—Nuestra Señora del Pilar. Santos Félix y Cipriano, obispos; Prisciano y beatos Camilo, Constanza y Agustín Ota, mártires; Maximiliano y Salvino, obispos, y Santa Domnina, mártir.

La misa y oficio son de Nuestra Señora del Pilar, e on rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne en la que predicará don Ignacio Navarro, y por la tarde, a las cuatro, la novena. Después de la reserva habrá procesión pública.

En Santa Cruz continúa la novena a la Virgen del Pilar; a las ocho y media, misa de comunión general; a las once, la solemne, con sermón, y por la tarde, a las seis, la novena, predicando D. José María Basés.

En el Santuario del Perpetuo Socorro termina la novena a la Virgen del Pilar; a las ocho, misa de comunión general, a las diez, la cantada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, y predica el padre Chautel.

En San Ildefonso termina el triduo a Nuestra Señora del Pilar; a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne, y a las seis, el ejercicio, predicando por mañana y tarde D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Carmen continúa la novena a Santa Teresa, a las seis, predicando D. Angel Lázaro.

En San Andrés termina la novena a la Virgen del Pilar; a las ocho, comunión general; a las diez y media, la solemne, on sermón, que predica D. Diego Tortosa, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena y procesión pública.

En San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora de Valvanera, a las seis, siendo orador el padre Juan Echevarría.

En el Salvador y San Nicolás termina la novena a la Virgen del Pilar; a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne, con sermón, y a las seis, la novena, predicando por mañana y tarde don Rafael Sanz de Diego.

En el Cristo de la Salud termina el triduo a la Virgen del Pilar; a las once, misa solemne, y por la tarde, a las seis, el ejercicio.

En San Millán continúa la novena a la Virgen del Rosario, a las seis y media, y predica D. Mariano Benedicto.

En Jesús principia la novena a Jesús Nazareno; a las diez, misa cantada, en la que predicará el padre Paulino de Cervato, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Nuestra Señora de los Dolores, al anochecer, corona y vía crucis.

En el Sagrado Corazón termina el triduo a San Francisco de Borja; a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando el padre Torres.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en su parroquia, Escuelas Pías de San Fernando, Comendadoras de Santiago, el Salvador y San Nicolás, San Andrés y San Ildefonso.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, Sagrada Familia.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 12

ESPAÑOL.—Compañía Morano. (Fiesta de la Raza.)—A las 6,15 y a las 10,15, La casa de la alegría y Los monigotes.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 6, La copa del olvido.—A las 10,30, La copa del olvido y debut del célebre cancionista Spaventa, en sus tangos y estilos criollos.

LARA.—(Inauguración de la temporada.)—A las 6 y a las 10,30, La mala ley (gran éxito).

ZARZUELA.—A las 6,15, Benamor (por Esperanza Iria).—A las 10,30, La moza de Campanillas.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6 y a las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 10,30 (ordinaria), El barbero de Sevilla.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), La reina del cine.—A las 10,30 (especial), Roma se divierte!

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30 y a las 10,30, La madrina de guerra y El fin de Edmundo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, Cocolin (éxito enorme).

ESLAVA.—Catalina Barceña.—A las 6 y a las 10,30, Las hijas del Rey Lear.

PRICE.—Compañía Marcén.—A las 6,30 (popular), La montería.—A las 10,30 (corriente), Su Majestad (estreno).

COMICO.—A las 6,15 y a las 10,30, Las alegres amazonas.

FUENCARRAL.—Compañía Federico Caballé.—A las 6, El pájaro azul.—A las 10,15, La reja de la Dolores (reestreno) y La canción del olvido.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6, La Dogaresa y Edmond de Bries.—A las 10,15, El asombro de Damasco y Edmond de Bries.

MARTIN.—(Moda).—A las 6,30 (doble), La guillotina (reestreno).—A las 10,45 (doble), La luz de Bengala (dos actos).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6 y a las 10,15, Daóiz y Velarde, La salvación de España y Gran fiesta de la Jota.

ELDORADO.—(Día de la Raza).—A las 6,30 (especial), Rapaciño y El pibe del corralón.—A las 10,30 (especial) (Fiesta conmemorativa de la Raza), Rapaciño y El pibe del corralón, Himnos español y argentino, por orquesta y toda la compañía y El canto de la Raza, recitado por Narcisín.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (corriente), La Reina Madre o El país de las bombas.—A las 10,30 (corriente), Por llegar a la cumbre (estreno).

RUMBA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Doloretos, Perla Brasileña, Fontana de Buzola, Vera Wratislava, Encarnita Marzal, Loulou, Gregor y Sidney.

CIRCO AMERICANO.—(Fiesta de la Raza.)—A las 6 y a las 10,15, despedida de Les Menara y Rosa Maiss, gran éxito de Miss Roxana y Jesús Vargas con sus feroces leones y todas las atracciones.

CINEMA GOYA.—A las 6 y a las 10,15.—Éxito de Rosa del rastra (eración de la graciosa actriz americana Gladys Walton). Éxito de Charles Chapin en Charlot, desgraciado.—Estreno de la cuarta jornada de la gran obra cinematográfica La casa del misterio.

DE FAMA MUNDIAL

Medicación científica y práctica (a gotas) para la curación radical de la

Sifilis y enfermedades de la piel

DE VENTA: Droguerías y Farmacias de España y Naciones Hispanoamericanas.

LABORATORIO VIDAL

ORENSE (ESPAÑA)

Dr. Bengue, 47, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUE

Curación radical de

GOTA, REUMATISMOS, NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar

Se obtienen curaciones sorprendentes de

Artrismo - Reuma Gota - Mal de Piedra Cálculos Nefríticos

en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, "tomad El UROMIL y curadlos". Produce verdaderas descargas áricas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles

PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M

PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M

NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconflen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

SAN SEBASTIAN HOTEL MEXICO

TODO CONFORT — ABIERTO TODO EL AÑO — PENSION COMPLETA — DESDE 15 PESETAS

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS E. V. EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

CONCEDIDA Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Alameda, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantías, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Pielos de ocasión

Ronard legítimos desde 50 pesetas. Abrigos, estolas, echarpes y pieles sueltas para confecciones, 1,95 ptas. piel. Reclamamos: Guantes piel a 2,90 pesetas. Saldos Gran Vía. Caballero de Gracia, 50

DEPENDIENTE

Se necesita uno para mantiguera. Inútil presentarse sin buenas referencias. Mayor, 10.

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhabas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz 7, Platería.—Teléfono 772 M.

DIABETES

se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABÉTICAS

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCENCIA

VINO y JARABE Deschiens

Los Médicos profician que está el mejor vital de la Sangre e muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—De venta en todas las Farmacias.

Cesacion de comercio LIQUIDACION TOTAL

PIELES, ABRIGOS-PIEL, SOMBREROS Fuencarral, 23.—EL LOBO DE RUSIA

SÉGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Maria Santos de Lamadrid DE GONZALEZ TREVILLA Falleció el 12 de octubre de 1921 A LA EDAD DE CINCUENTA Y SEIS AÑOS R. I. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

La misa que se celebre el viernes 12 del corriente, a las diez, con exposición del Santísimo, en las Esclavas del Sagrado Corazón; así como todas las misas que se celebren el día 14 en la parroquia de la Concepción y en San Pascual, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sién, Santander y Sigüenza se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

(v)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 15°, a las doce, 28°, a las cuatro, 29°, 4; máxima al sol, 36°, 2; mínima a la sombra, 9°, 0.
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 35°, 0 en Sevilla; mínima de hoy, 6°, 0 en Cuenca y Teruel.
 TIEMPO PROBABLE.—Bueno en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Directorio ha anunciado la reforma del régimen municipal, en virtud de real decreto que se publicará en breve. También se establecerán reglas para la designación de consejeros de grandes Compañías.
 Los nacidos en el día de hoy tendrán espíritu piadoso.—En 1492, Colón llega al archipiélago de las Lucayas.

TEATRO COMICO

“Las alegres amazonas”

López Monís ha escrito tres actos, largos, interminables, y el maestro Rosillo ha colaborado con aquél, poniendo a *Las alegres amazonas* una música bonita, ligera, y tan agradable, que muchos números gozaron los honores de la repetición.

Pero es lástima que el libreto no acompañe a la música, porque la partitura tiene números verdaderamente notables.

El público soportó con paciencia benedictina los dos actos primeros, sin una leve protesta; pero al final, algo cansado, aunque mostró descontento, dejó a la claque y a los amigos de los autores que aplaudieran a placer. No fué, pues, el aplauso final el del público: fué el otorgado por el profesional de la palmada.

La interpretación fué buena. La señorita Haro y Gloria Guzmán fueron muy aplaudidas; esta última obtuvo un éxito personal grande, y es una tiple cómica de grandes vuelos.

El Sr. Bori, exagerado. Este actor sufre una equivocación: confunde el escenario con la pista de un circo. ¡Lo que corre, salta, se agita, sube y baja de las mesas, y las contorsiones que hace con el cuerpo! De cada función debe salir el Sr. Bori más cansado que de una carrera a pie.

Los demás de la compañía contribuyeron a la buena interpretación de la obra, en la que el éxito principal fué del maestro Rosillo.

P. DRITO

TEATRO FUENCARRAL

Este teatro continúa renovando su cartel muy a menudo.

Anoche, y con una concurrencia tan numerosa como de costumbre, se puso en escena *El pájaro azul*, la aplaudida obra del maestro Millán.

Caballé, como notable barítono y combó director de escena, escuchó muchos aplausos, viéndose obligado a repetir el famoso *Jado*.

La Sra. Viladoms, la tiple cómica Amparo Albiach y el Sr. Garrido, figuras principales de *El pájaro azul*, contribuyeron al éxito de la obra, que fué franca y unánime.

El Sr. Caballé tuvo uno de los mayores éxitos de la temporada, que con tanto aplauso está llevando a cabo en el favorecido teatro Fuencarral.

P. D.

DE SOCIEDAD

MUERTE DEL GENERAL AUBAREDE

Ha dejado de existir en esta corte el general de brigada D. Guillermo Aubaredé Kierulf.

Pertenecía al Cuerpo de Ingenieros, era caballero gran cruz de San Hermenegildo y desempeñaba en la actualidad la Jefatura del servicio militar de Ferrocarriles.

El general Aubaredé había nacido el 18 de mayo de 1860, y ascendió a brigadier con la antigüedad de 18 de agosto de 1921, gozando de gran autoridad entre el Cuerpo de Ingenieros, por sus dotes de mando y su gran competencia en la profesión.

RECEPCION EN LA LEGACION DE CUBA

En la Legación de Cuba se celebró una brillante recepción, con motivo de la fiesta nacional cubana, asistiendo distinguidas personas de la sociedad madrileña, Cuerpo diplomático y colonia de aquel país.

Parte interesante de la fiesta fué un concierto a cargo de los aplaudidos artistas Jaime Ferré, que cantó la romanza «Cielo y mar», de Gioconda, y «Ridi pagliacci», de *Payasos*, y el barítono Jaime Miret, que dijo el prólogo de esta última ópera y el «Parissismo», de *Rigoletto*.

La pareja de baile de la Zarzuela ejecutó *La muerte del cisne*, y los dos, los bailarines de *Coppelia*, con los trajes de esta obra. La precisión y maestría de los Cronwell fué justamente celebrada.

El ministro, Sr. García Kohly, y su hija,

mistress Harris, obsequiaron espléndidamente a sus invitados.

FELICIDADES

Mañana, sábado, festividad de Nuestra Señora del Remedio, celebra sus días la señora de Gordón (D. Rafael).

Por ser festividad de San Eduardo, los celebran el ex ministro conde de Lizárraga, los marqueses de Argentera, Casa Montalvo y Monteflorido; condes de Yebes, Maluque, Portalegre y Premio Real, y señores Acha, Aguilar, Agrela, Baüer, Bosch, Espinosa de los Monteros, Gómez de Baquero, Losada, Laiglesia, León y Ramos, O'Shea, Saavedra, Sánchez Arjona, Vincenti y Yáñez.

—Por ser también festividad de San Fausto, los celebra el marqués de la Coquilla, hijo de los de Viana.

VIAJEROS

Los marqueses de Urquijo saldrán el lunes para Londres, con objeto de dejar en el Colegio de Kingswood, de aquella capital, a sus hijas gemelas, Pilar y Lola.

Les acompaña también su hija mayor Isabel, con la cual se detendrán, a su regreso, unos días en París.

—Los marqueses de la Calzada, que han pasado una larga temporada en Suiza, han llegado a esta corte.

—De San Sebastián ha regresado la marquesa de Moctezuma, dama de la Reina doña Cristina.

—También han llegado a Madrid:

De Burgos, la condesa viuda de Liniers y sus hijas; de Gijón, los condes de Santa Ana de las Torres; de El Escorial, los marqueses de Mont Roig; de La Corzana, D. Antonio María de Encio y su familia; de Ribadesella, D. Pedro Pidal; de la Mata del Pirón, don Germán de la Mora; de Pedrola, miss Mary Dutton; de Alpedrete, D. Luis de la Peña; de Valdemoro, D. Jesús Cánovas del Castillo; de París, D. Edmundo Foster Barham; de Torreledones, D. Antonino Rodríguez Cavanón.

—Ha marchado a Trujillo D. Gabriel Herqueta.

—Se han trasladado:

De Morlans a Vichy, la señorita de Henestrosa; de Calélla a Barcelona, D. Pedro Bonell.

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

El Monarca recibió esta mañana la siguiente audiencia militar:

General Santiago, capitán de navío D. Rafael Morales, capitán de fragata Verdia, teniente Pérez Moreno y los comandantes Torres Marvá, D. Eduardo Suárez y D. Enrique Navarro, que formaron parte de la Comisión que marchó a Francia para asistir a las maniobras militares.

EL PRINCIPE Y LOS INFANTES DE PASEO

El Príncipe de Asturias y los Infantes, acompañados de sus profesores, pasearon esta mañana por la Casa de Campo.

LA REINA VICTORIA EN SAN JOSE Y SANTA ADELA

S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular, la señorita de Heredia, visitó esta mañana el sanatorio de San José y Santa Adela.

AUDIENCIA DE S. M. LA REINA

La Soberana, de regreso a Palacio, recibió en audiencia al marqués de Bermejillo, a los marqueses de Velilla de Ebro y a la señora de Kindelán.

Cuatro obreros heridos

En la calle de García de Paredes, número 44, se hundió esta tarde la techumbre de una casa.

Cuatro obreros que se hallaban trabajando sobre el tejado cayeron envueltos entre escombros, resultando uno de ellos gravemente herido y los restantes con lesiones de menor importancia.

CONCURSOS NACIONALES

El premio hispanoamericano

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

En cumplimiento de lo que dispone la institución del premio hispanoamericano, esta Real Academia abre un concurso, cuyo asunto, premio y condiciones son los siguientes:

Asunto.—Novela.
 Premio.—Medalla de oro y un diploma de honor.

CONDICIONES

1.º Este premio está limitado a los escritores de nacionalidad hispanoamericana.

2.º Los aspirantes al premio enviarán sus obras a la Academia antes del día 1.º de marzo de 1924, y sólo serán admitidas las impresas cuya fecha de publicación esté comprendida en los años 1919 a 1923, ambos inclusivos.

3.º El día 12 de octubre de 1924 la Academia publicará su fallo.

Cada aspirante al premio entregará, dentro del citado plazo, cinco ejemplares de la obra concurrente, acompañados de una instancia en que expresamente se solicite el premio.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Esta Academia tiene instituido un premio anual entre escritores hispanoamericanos, con sujeción a las bases siguientes:

1.º La convocatoria señala cada año, turnando entre los tres grupos de materias científicas correspondientes a las tres Secciones de esta Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, el relativo a los trabajos que han de desarrollar los autores concurrentes. Dentro del grupo de materias correspondientes a cada año, los temas son de libre elección de los autores.

2.º Los aspirantes al premio enviarán sus obras a la Academia, y sólo serán admitidas las impresas cuya fecha de publicación esté comprendida en uno o más años de los tres anteriores al en que haya de otorgarse el premio.

3.º Las obras que se envían para este concurso deberán quedar en la secretaría de la Academia antes del día 1.º de marzo de 1924.

4.º El día 12 de octubre de dicho año la Academia publicará su fallo, concediendo al autor premiado, si se adjudica el premio, un diploma de honor y una medalla de oro. De conformidad con lo establecido en la base primera, la convocatoria para el concurso de 1924 sólo comprenderá trabajos correspondientes a las Ciencias exactas.

EL PREMIO DEL PRESENTE AÑO

En el concurso hispanoamericano correspondiente al presente año de 1923, ha obtenido premio el Sr. D. Ignacio Patac, por sus Memorias tituladas *La formación urliense asturiana, estudio de cuencas carboníferas y Estudio geológico-minero de la cuenca carbonífera de Arnao*.

VIDA MUNICIPAL

LAS PESAS FALTAS

El teniente de alcalde del distrito del Congreso, D. Enrique Campos, ha impuesto una multa de 50 pesetas a D. Julián Barrasa, dueño de la tienda de ultramarinos de la calle de la Magdalena, número 3, por tener una pesa de dos kilogramos con falta de quince gramos.

LAS OBRAS DEL METROPOLITANO

El gobernador civil, señor duque de Tetuán, y el alcalde, Sr. Alcocer, han requerido a la Empresa del Metropolitano para que estudie y vea el medio de evitar todas las molestias posibles al vecindario en las obras de la Compañía, obligándola a ejecutarlas con la mayor rapidez y las mayores garantías para el tránsito público. La reposición del pavimento, los pozos y zanjas de la calle de Alcalá y plaza de la Cibeles se hacen con el carácter de provisionales para restablecer rápidamente la circulación; pero que es ne-

cesario dar tiempo a que por el asiento de las tierras adquiera el terreno la solidez suficiente para colocar el pavimento de un modo definitivo.

Esta operación, para mayor garantía del Ayuntamiento, la ejecutarán las contratas municipales, a cuyo cargo ha de estar la conservación, siendo todos los gastos de cuenta de la Empresa del Metropolitano.

ARBITRIO SOBRE MARQUESINAS Y LUCERNARIOS

Terminada la matrícula de marquesinas y lucernarios, correspondiente al corriente ejercicio, queda expuesta en esta oficina al público, durante quince días hábiles, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, de diez a doce de la mañana, y formular, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que a su derecho interesen sobre inclusión, exclusión o reforma de cuotas.

Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro a domicilio por los recaudadores municipales en los plazos y forma que determina la instrucción.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Salidas del correo para América

Fechas de salida de Madrid de los correos para América durante el corriente mes de octubre:

Día 13 (via Cádiz).—Habana, Caracas, La Guayra, Maracaibo, Ciudad Bolívar y Bogotá.

Días 19 y 21 (via Coruña).—Habana y Veracruz.

Diariamente (via Francia y Nueva York).—Habana, Méjico, Nueva York y Nuevo Laredo.

Martes y viernes (via Francia y Nueva York).—Puerto Rico, Santo Domingo, Progreso (Estados mejicanos de Campeche y Yucatán), y todos los despachos para Centroamérica, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Días 13, 20 y 29 (via Lisboa).—Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Arica, Iquique, La Paz y Villazón.

Días 15 y 26.—Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Arica, La Paz y Villazón.

CONCIERTOS MANEN

He aquí el programa que el genial violinista interpretará en su concierto del sábado 13 en la Comedia, a las seis de la tarde:

«Concierto», Mendelssohn; «Chacona», Bach; «La Streghe», Paganini; «Introducción y presto», Senaille; «Celebra gavota», Martini; «Nocturno», Chopin; «Danza de las brujas», Barrini.

TOROS Y TOREROS

LUIS FREG, OPERADO

El doctor Segovia practicó ayer con toda felicidad una difícil operación al valiente diestro mejicano.

Después de la operación, el doctor Segovia se mostraba muy optimista.

Medicina y médicos

RECEPCION DEL DOCTOR CASTRO PASCUAL

Pasado mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará sesión pública la Academia de Medicina para dar posesión al académico electo D. Francisco de Castro Pascual, quien leerá su discurso sobre el tema «Antígenos y anticuerpos específicos», y el escrito por el doctor D. Blas Lázaro Ibiza (q. e. p. d.), para contestar, en nombre de la Corporación, lo leerá el doctor Rodríguez Carraco.

CARRERAS DE CABALLOS

La temporada de otoño

Hemos recibido el programa de la temporada de otoño, que comprende cuatro reuniones, que se celebrarán los días 14, 21 y 28 de octubre y 4 de noviembre.

He aquí un extracto:

Día 14 de octubre

Premio Moraima. (A reclamar).—2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de reclamación al segundo, para toda clase de caballos de tres años en adelante, puestos a reclamar por 4.000 pesetas. Distancia, 2.400 metros.

Premio Manzanares.—5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para toda clase de potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España. Distancia, 1.100 metros.

Premio Trujillos.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos de tres años en adelante, nacidos y criados en España. Distancia, 1.800 metros.

Premio Gerona. (Handicap).—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 2.200 metros.

Día 21 de octubre

Premio Tajuña.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para toda clase de potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España, que no hayan ganado un premio de 4.000 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Premio Guadarrama.—5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para potros y potrancas de dos años. Distancia, 1.600 metros.

Premio «Souvenir d'Exil».—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante, que no hayan ganado un premio de 4.000 pesetas en 1923. Distancia, 2.200 metros.

Premio Burgos. (Handicap).—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 1.800 metros.

Día 23 de octubre

Premio Pisuegra.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España, que no hayan ganado nunca. Distancia, 1.000 metros.

Premio Guadalete.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para potros y potrancas de dos años. Distancia, 1.100 metros.

Premio San Miguel.—5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para toda clase de caballos de tres años en adelante, nacidos y criados en España. Distancia, 2.400 metros.

Premio Santander. (Handicap).—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 2.200 metros.

Día 4 de noviembre

Premio Sisebuta. (A reclamar).—2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de reclamación al segundo, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante, puestos a reclamar por 4.000 pesetas. El ganador se venderá en pública subasta después de la carrera. Distancia, 1.600 metros.

Premio Jalón.—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para potros y potrancas de dos años. Distancia, 1.100 metros.

Premio Lisbón.—5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 2.500 metros.

Premio Amboage. (Handicap).—2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante, nacidos y criados en España. Distancia, 1.800 metros.

EMBROCACION
“SPORT” FLOREZ
 DE USO IMPRESCINDIBLE EN TODA CLASE DE DEPORTES
 PIDASE EN FARMACIAS